

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - Nº 330

Bogotá, D. C., jueves, 11 de mayo de 2017

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 016 DE 2017

(abril 4)

Legislatura 2016-2017

Hora: 9:50 a. m.

Presidente: honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana.

Vicepresidente: honorable Representante *Crisanto Pizo Mazabuel*.

Secretario: David Bettín Gómez.

En Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve y cincuenta de la mañana (9:50 a. m.), se reunieron los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida inicialmente por el honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Presidente (E) honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Buenos días, señor Secretario, por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Buenos días, Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día martes 24 de abril, siendo las 9 y 50 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

ΙV

Debate de Control Político

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible e invitación al señor Alcalde de Medellín, al señor Director del Área Metropolitana, al señor Presidente de Ecopetrol, con el objeto de discutir la calidad del aire en el Área Metropolitana del Valle del Aburrá, en especial la ciudad de Medellín.

Proposición 030 de la Legislatura 2016 – 2017, aprobada en la sesión realizada el día 22 de marzo y presentada por el honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

V

Anuncio proyectos de ley

VI

Lo que propongan los honorables Representantes Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	Presente
García Rodríguez Alexander	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente
Oros Ortiz Nery	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	Presente
Rodríguez Merchán Marco Sergio	Presente
Sierra Ramos Fernando	Presente
Tous de la Ossa Eduardo José	Presente
Yepes Alzate Arturo	Presente

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Esta Secretaría le certifica que existe quórum decisorio, señor Presidente, puede someter a aprobación el Orden del Día propuesto.

Presidente (E) honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

En consideración el Orden del Día, anteriormente leído, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Lo prueban?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (E) honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

El siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Negocios sustanciados por la Presidencia, señor Presidente.

Existe una invitación de ICC, existe una invitación para un evento que tiene el Centro de Estudios Legislativos del Senado de la República, para el día miércoles 19 de abril de 2017 y el tema que se va a tratar es, desarrollo sostenible en Colombia y el mundo, señor Presidente, a todos los honorables se les ha hecho llegar esta invitación a sus correos.

Presidente (E) honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el debate propuesto, se encuentran en el recinto, el doctor Carlos Alberto Botero, que es Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el doctor Eugenio Prieto que es el Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Valle de Aburrá. El doctor Eduardo Uribe Botero, Vicepresidente de Desarrollo Sostenible y Ambiental de Ecopetrol.

Señor Presidente, bueno, nos falta el Alcalde, que fue invitado y me informa el señor citante que se encuentra en Brasil.

Presidente (E) honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Un saludo a los asistentes, a los honorables Representantes. Tal como se había programado para el día de hoy la citación del doctor Nicolás Albeiro Echeverry, a quien le vamos a dar la palabra para este debate, bienvenidos todos y todas, y estamos aquí para aportarle a Medellín, una ciudad tan querida y tan importante de nuestro querido país.

Tiene la palabra el doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muy buenos días, señor Presidente, muy especial saludo a la Mesa Directiva, a los honorables compañeros, los invitados, los Viceministros, una bienvenida al doctor Eugenio Prieto Soto y con él a las Directivas del Área Metropolitana y al Alcalde de la ciudad de Medellín, que se ha excusado por participar en el Foro Económico de Brasil, a toda la ciudadanía, a

todos los colombianos pues muchas gracias y reconocerle la diligencia a la Mesa Directiva, doctor Bettín, quiero agradecerle a usted, al Presidente y a la Mesa, y al Honorable Representante Luciano, quienes facilitaron que en la Agenda pudiéramos estar en el día de hoy.

Lamentablemente no se encuentra con nosotros el señor Ministro, uno diría con una excusa justificable, lo sucedido en el Putumayo, con esa ciudad que nos tiene ampliamente consternados y a quien le ofrecemos toda nuestra solidaridad y pésame y quisiera que iniciáramos la Comisión con un minuto de silencio y todas las oraciones elevarlas por las víctimas y poner toda nuestra solidaridad, y con eso pues, más que justificada la presencia del Ministro en esa ciudad, y uno lo lamenta que no esté, pero esperemos que el señor Viceministro tome atenta nota y nos dé las luces necesarias.

Entonces, Presidente, con su venia le solicito poner a consideración un minuto de silencio y de oración por las víctimas de la tragedia sucedida en Mocoa.

Presidente (E) honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Acogemos la proposición del doctor Echeverry, un minuto de silencio.

Muchas gracias.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, en segundo lugar, con su venia, Presidente, quiero leer esta carta para solicitar la solidaridad de la Comisión.

Doctora

ÁNGELA OLGUÍN

Ministra de Relaciones Exteriores

Apreciada Ministra, desde hace varios años he sido un férreo defensor de los animales que se encuentran en situación de abandono y de salud deplorable, liderando campañas para atender dicha problemática con los diferentes Colectivos Animalistas en el territorio Nacional, hace días un grupo de venezolanos ambientalistas denunció que la elefanta Africana Loxodonta Ruperta, que habita en el Zoológico de Caricuao en el Oeste de Caracas, Venezuela, presenta un severo cuadro de desnutrición que la mostraba muy delgada, esquelética, lo que causa una honda preocupación en los defensores de los derechos de los animales, a través del Parque temático Hacienda Nápoles, hemos logrado recuperar a modo de Zoológico abierto al público, varios grupos de animales que viven en unos Ecosistemas apropiados, así hoy la Hacienda, en la que se puede encontrar un acuario con ejemplares colombianos, un mariposario, un mundillo de reptiles, una comunidad de hipopótamos y dos elefantes confiscados a un circo, entre otras variedades de fauna como diversas familias de pájaros, el Parque se ha ofrecido para la recuperación y el posterior traslado de la elefanta Ruperta, de Caracas a la instalación del mismo, ubicado en Doradal, Antioquia.

Por este motivo me dirijo a usted, como Canciller, para buscar el mecanismo diplomático que nos permita alcanzar ante las autoridades venezolanas del Ministerio de Eco socialismo y Aguas, el traslado y posterior recuperación de la elefanta a las instalaciones de dicho Parque.

Yo le solicitaría, Presidente, que me permitiera a los compañeros que nos quisieran acompañar, firmar esta solicitud, pues lo hicieran y se los agradezco.

Segundo lugar, hemos dado cita al señor Ministro de Ambiente, Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo, al señor Presidente de Ecopetrol, al doctor Juan Carlos Echeverry, al Alcalde de la ciudad de Medellín, doctor Federico Zuluaga, al Director del Área Metropolitana, doctor Eugenio Prieto Soto y a las Organizaciones interesadas en el tema de calidad del aire en la ciudad de Medellín.

Queremos saber cuáles son los indicadores de esa calidad del aire en las principales ciudades del país, queremos que nos cuenten y que le informen a la ciudadanía y a los colombianos, ¿Cuáles son esas redes de monitoreo y esas consecuencias con la salud pública, de las dificultades por las que atraviesan las principales ciudades, no solamente de Colombia, sino del mundo?

Más allá de esas mediciones, son indispensables, observar los contaminantes históricos y mirar cuáles son las políticas públicas que generan un impacto positivo en el aire de las ciudades, ¿Cómo estamos presupuestalmente?, ¿Cómo estamos técnicamente?, ¿Cuáles son esos índices de contaminación y esos incrementos?, ¿Cuál ha sido la elaboración de esos Planes, los avances en la elaboración de esos planes de acción, para mejorar la calidad del aire?, y tomando el ejemplo de la ciudad de Medellín, que para muchos han procurado y han tratado de ridiculizar diciendo, Medellín o estigmatizando medidas profundas y de fondo, que nos ponen hoy en la Vanguardia Nacional y que contrario sensu, yo pienso que como lo vamos a mostrar al final del debate o de esta invitación, lo que tenemos es que tener un saldo pedagógico que nos permita orientar a los colombianos por el camino de la Salud Pública.

Queremos ver a través de Ecopetrol, ¿Cuál es el estado actual de los combustibles usados en Colombia?, la presencia del azufre en el diésel, del benceno en la gasolina, ¿y cuáles son los planes para disminuir esos indicadores?; en Medellín tuvimos hasta 4.500 partes por millón de azufre en el diésel, movimientos sociales, en los cuales me tocó participar con el actual Alcalde de la ciudad de Medellín, siendo yo Concejal de la ciudad, pues logramos un plan de contingencia que nos permitiera ir bajando de esos 4.500 y queremos saber hoy en cuántos están y cuánto nos vamos a demorar para llegar a 10, por lo menos, que es la parte importante para la ciudadanía y conocer el estado de los combustibles en las demás ciudades; tener un resumen de la calidad de la gasolina, del diésel, del gas natural, teniendo aspectos como los que ya mencioné, del azufre, de la presencia de aromáticos y la emisión de materia al particulado, ¿Qué esfuerzos ha hecho Ecopetrol para mejorar la calidad de los combustibles usados en el país?

Y me parece muy importante que conozcamos por parte de Ecopetrol, ¿Cómo va el cumplimiento de la ley y los planes para acercarnos a ese porcentaje de biodiesel que han reclamado históricamente y que tanto hemos cacaraqueado?

Lo mismo, señor Director del Área, Ex Gobernador, ex Senador, para usted esto no es ajeno, un hombre liberal con pensamientos conservacionistas, a quien conozco y he tenido el gusto de trabajar en muchas ocasiones en bastantes proyectos con usted, queremos que le dé a conocer al país la situación real de la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá.

La experiencia de los cinturones verdes metropolitanos y el parque Central de Antioquia, proyectos que me tocó a mí liderar y crear en un buen momento.

Entonces, señor Presidente y honorables Representantes, yo voy a reducir mi presentación a tres, cuatro diapositivas que quisiera reflexionáramos, quisiera que las viéramos, son tomadas de algunos informes del Área Metropolitana, de la Alcaldía y de la contingencia y seguro vamos a coincidir y quiero bajarle totalmente el perfil a mi presentación, porque me interesa mucho, Presidente, que en el orden podamos escuchar al Director del Área Metropolitana, en segundo lugar, en tercer lugar, al señor Viceministro, en cuarto lugar, Ecopetrol y luego entrar en el debate con los honorables Representantes, a escuchar sus observaciones y apreciaciones.

Entonces, tengo una presentación de más de 70, 80 diapositivas y tengo un conocimiento no muy versado del tema, pero en el cual durante más de 15, 20 años en mi condición de político ambientalista me he ocupado de hacerlo, pero me voy a abstener, Presidente, por el respeto a la Agenda que hoy tenemos en el Congreso, a mis compañeros y por la importancia de que podamos, de Medellín, hacer un ejemplo positivo para evitar que en las otras ciudades tengamos que tomar medidas tan lamentables, y así mismo, pues, no me voy a abstener de hacer algunas críticas y hacer algunas observaciones de carácter político, administrativo, que creo que son importantes, que nos permiten retroalimentar y que le servirán mucho al doctor Eugenio, por ejemplo, el origen de los fondos para financiar proyectos ambientales como la sobretasa ambiental, la ejecución de los mismos y la corresponsabilidad, no solamente del Estado, sino la corresponsabilidad de los municipios y la corresponsabilidad de la empresa, de la academia y de la misma sociedad en este tema.

Iniciamos, entonces, ubíqueme en la primera, yo creo que es un tema, segunda, es un tema en el que el 90% de la población urbana no respira un aire limpio, eso tiene una explicación clara, hoy más del 75% de la población del país está ubicado en el 2% del territorio y está concentrado en las zonas urbanas y las cifras indican de que en un futuro, no muy cercano, pues, más del 90% de la población va a habitar en esas ciudades y en esas zonas urbanas, lo que nos dispara una alerta de cómo debemos enfrentar las políticas públicas para contrarrestar esta situación, el 8% de los niveles de contaminación del aire ha aumentado mundialmente, entre el 2008 y el 2003 en un 8%, esto no es ajeno al tema de la adaptación al cambio climático y a los gases efecto invernadero y a las tragedias y a las situaciones que estamos viviendo a nivel mundial en nuestro panorama.

Igualmente, es un panorama internacional con un problema claro de las ciudades, no escapa California, en Estados Unidos, México en D.F., Santiago de Chile, París, Madrid, Beijing y ninguna ciudad importante urbana de Colombia, donde la contaminación atmosférica da un resultado que es alterada por la suma de diferentes factores y que es importante mirarlos, porque también me parece importante revisar los compromisos nacionales, en cuanto al abastecimiento de combustible, en cuanto a la cofinanciación de la ley de Metros, en cuanto a la cofinanciación de los sistemas masivos de transporte, metro-cables, etc., etc., en cuanto a la puesta en marcha de la Ley 1715, de energías alternativas y los planes de contingencia, que es materia im-

portante y fundamental de esta Comisión, la geografía y las condiciones geomorfológicas, las condiciones climatológicas, meteorológicas, la estabilidad y la inestabilidad son factores que tenemos hoy que reconocer y que nos hacen distintos, cuando yo hablo de Beijing, de pronto Chile no, pero hablo de otras ciudades que tienen esas dificultades, tengo que advertir que Medellín presenta unas condiciones completamente diferentes al del resto de las ciudades, por su condición geomorfológica, por ser un Valle, que está en una batea y que tiene una ecuación de insostenibilidad.

Es decir, como ya lo dije, tenemos 6.534.857, en un área de 63.612 kilómetros cuadrados, pero tenemos concentrado en el suelo urbano 3.821.797 en solo 1.157 kilómetros cuadrados, es decir, tenemos concentrado casi el 60% de la población en el 2% del territorio y eso ya nos hace diferentes.

Igualmente, pues, podemos mirar, esta es una imagen que ilustra nuestra situación de valle rodeado de montañas, con unas condiciones de alteración del aire, con una contaminación microscópica, emitido por fuentes fijas y móviles, donde los números 10 y 2,5 equivalen al tamaño de las partículas móviles y que letalmente afectan nuestro sistema de salud, diciéndose desde la epidemiología un dato supremamente grave, dice que en Medellín mueren diariamente 5 personas por causas atribuibles a la contaminación del aire, por supuesto, ningún médico, ni ningún certificado de defunción dice que murió por inhalar el diésel que Ecopetrol le vendió, cierto, ninguno va a decir que fue producto del benceno, no, dice que murió de una enfermedad, de asma, de bronquitis, de pulmonía, de sinusitis o de cáncer, pero la sociedad no ha puesto el dedo en la llaga, ni nosotros hemos dicho cuáles son esos orígenes.

Entonces, aquí hay todo un desafío desde la salud pública y desde la epidemiología y ahí quiero celebrar lo primero, ya que un gobernante sea capaz de tomar medidas radicales, doctor Eugenio, esto no es para felicitarlo porque también tengo serias observaciones, pero a mí me parece que sea capaz de decir que el sistema está matando la gente, es algo que es un semáforo importante que tiene que ser el primer ejemplo a nivel nacional para las otras ciudades, sin menoscabo de cualquier equivocación, a no!, inmediatamente aprovechó la prensa capitalina, hasta la Revisa Semana, aprovecharon los sindicatos, aprovecharon todo tipo para salir a contradecir decisiones y a poner en tela de juicio ese tipo de decisiones, pues profundizando en los informes, oiga ninguna dejaba de ser grave para la sociedad y es el foco donde nos tenemos que orientar, es decir, el debate no fue que eso no sea grave, sino ¿Cuál debe ser la medida a tomar?, entonces, en ese ensayo, error quiero, el primer punto de conclusión, decirlo que este es un saldo pedagógico para nuestra sociedad.

En segundo lugar, nosotros vamos a tener que definir un concepto de huella ecológica y de unas ciudades agujeros negros, es decir, cuánta gente cabe en el espacio, en el ámbito de validez espacial, cuánta población cabe, cuántos carros caben en las ciudades, cuántas motos y cuántas personas.

Y el segundo concepto, es de movilidad, y es, si la planeación funciona o no funciona, ¿De dónde a dónde se mueven los ciudadanos y para qué se mueven?, y hablar de las nuevas centralidades y ahí aparece un tercer concepto y es, el por qué hay que desincentivar el uso del vehículo privado, que hace parte de la cultura

de muchas personas, donde en la medida que se tenga un gran vehículo, un gran carro, se tiene un gran poder económico o un gran poder sentimental o gran poder frente a otros, entonces, realmente hay que revisar esa estructura del funcionamiento de la cultura de la vida y tener unos sistemas de transporte adecuados, ¿Por qué?, porque es que el incremento del parque automotor son fehacientes, ahora el doctor Eugenio, profundizará en esas cifras, pero las que he tomado de ellos mismos es que el 90%, representan los autos y motos del parque automotor matriculados en el Valle de Aburra y que entre el 2005 y el 2015, hemos pasado en vehículos de 271.000 a 546.000 y en motos de 139.000 a 710.000 y lo mismo en taxis, buses, camiones, que usted ahora tendrá la oportunidad de profundizar.

Frente a eso, yo sí quisiera que preguntáramos, ¿Qué pasó en Bogotá con los 50 vehículos eléctricos que se trajeron, que hoy están ad portas de la chatarrización por falta de voluntad política o por falta de infraestructura?, y ese es otro ejemplo que hay que incorporar a las prácticas, doctor Eugenio, porque eso tiene que conversarnos necesariamente con la Ley 1715 del 2014 y la situación compleja que hoy viven quienes quieren incorporar nuevas tecnologías, por la falta de diligencia de la ANLA, por la falta de comprensión de la DIAN, por la falta de alternativas, un saludo especial al Representante Federico Hoyos, autor del proyecto de ley de transporte de vehículos eléctricos, quiero decirle que nosotros en la Mesa de Calidad del Aire, que hemos venido trabajando, hace mucho, uno de los componentes es la necesidad de revisar la Ley 1715 y de hablar no solamente de esos vehículos que para nadie está incorporado en las políticas públicas, las estructuras del Estado se niegan la posibilidad a las alternativas modernas descontaminantes del futuro, porque no son eficientes, porque no son rentables y porque no tienen la infraestructura necesaria, entonces, tenemos que ser realistas y ese punto quiero resaltarlo.

Tenemos por cada tres habitantes en el Valle de Aburra, un automóvil y el pico y placa aumentó el número de automóviles por familia, entonces, uno ya necesita son dos vehículos y hasta tres vehículos y eso nos tiene que indicar desde la sociología y desde la practicidad, revisar si las medidas de pico y placa son eficientes o no son eficientes, porque es importante tener un condicionamiento y un experimento que nos permita identificar.

Avancemos, por favor, las próximas diapositivas que son técnicas, quiero detenerme en la anterior, Juan Carlos y es decir que desde el punto de vista de los contaminantes de referencia, las dioxinas y los furanos, que no son controlables en la fuente, y tienen orígenes muy diversos como el monóxido de carbono, el material particulado PM10 y el más peligroso PM2.5, entre otros, el azufre, el ozono, reconociendo que la gasolina que nuestra generación inhaló, tenía plomo, reconociendo que ha habido avances en la humanidad y en la tecnología, que es gravísimo porque es acumulativo en el tema de la salud y ahí me quiero detener, cuántas veces paramos los vehículos, porque la humanidad se estaba muriendo de cáncer o de enfermedades producto del plomo, y esa es una gran reflexión de la Planeación y de las políticas públicas.

Entonces, esos contaminantes de fuentes móviles, de Industria Manufacturera, Industria de la Construcción entre otros, en los cuales pues sobresalen unas que necesitamos revisar, hay unos componentes importantes, el tema de los camiones y las volquetas, que suman aproximadamente el 58% y con las motos el 80% de la contaminación del aire, como responsables de las fuentes móviles, ahí hay una utopía para las autoridades ambientales, la primera es que las leyes de Medio Ambiente son leyes de orden público de estricto cumplimiento, que no permiten en absoluto ser transadas, ni firmar pactos, ni mucho menos ser permisivas en cuanto al tema de las condiciones técnicas que tiene que ofrecer y las condiciones de control que tiene que ofrecer el Estado.

Y en segundo lugar, la necesidad de nosotros poder consolidar y óigase bien, no sé qué autoridad, pero que los municipios no pueden quedar ajenos y solos a eso, compañeros, fondos de chatarrización públicos y privados que le permitan a la comunidad acceder a los recursos necesarios para poder cambiar el parque automotor y poder desarrollar el concepto, valga la redundancia, de desarrollo sostenible, que sea una conversación entre lo económico, lo social, lo cultural, lo ecológico y lo político, porque cuando una autoridad tiene por obligación, porque las leyes ambientales son de estricto cumplimiento, hacerla aplicar tiene que tener un acompañamiento en lo social y tiene unos indicadores socio económicos que tienen que conversar con el Estado y con los fondos, y con los recursos.

Y yo creo que en la mayoría de las ciudades de ustedes tienen problemas hoy con el tema de los buses y en el tema de las volquetas, valdría la pena revisar las normas laxas que hemos aprobado, permitiendo la reconversión y la alteración de los vehículos, que eso es muy importante, doctor Eugenio, lo que se ha permitido a nivel nacional y que finalmente se pone en las ciudades o el ingreso de una serie de vehículos y de motos, que generan una contaminación por la falta de combustión o de tiempos para poder hacer el ciclo normal y poder ofrecer una calidad del aire; entonces ahí yo me quiero referir fundamentalmente a ese flujo vehicular, avancemos en la presentación.

Quiero ubicarme aquí, en esta parte, realmente tenemos un ecosistema urbano típico de entradas y salidas, hay alimentos, hay desperdicios, hay aire modificado, hay servicios, hay agua, hay gente, hay materiales, entonces, la Sociedad se va a extremos, verbo y gracia la minería, por ejemplo, lo que acaba de suceder con la Consulta Popular, la revisión de la ausencia de un Código Minero, por ejemplo, la necesidad para la humanidad de la minería, minería son estas gafas, este micrófono, este computador, la falta de claridad de qué es lo que la sociedad rechaza y qué es lo que no rechaza; entonces, uno tampoco puede satanizar las ciudades, ni puede ser pesimista, ni puede invitar a la desesperanza y a la desolación y al miedo.

Lo que quiero es que, a través de esta revisión de ecosistemas de ciudades, revisemos la orientación de las Políticas Públicas que nos permitan entender esas dinámicas de retroalimentación interna y de cuáles deben ser esas ideas, de cómo debe funcionar una ciudad, (avancemos), con espacio, con flujo de materiales, con la siguiente ecuación que me permite, que me preocupa mucho; Presidente, esta es la ecuación de las ciudades hoy, tenemos, crecimiento de la población, mire, por ejemplo, la población de nosotros en el Valle de Aburra, (avancémosla), miren en el año 48, en el 70 crece al 3%, en el 85, en el 95, en el 2005, en el 2009, devol-

vámonos y ahí ya al 2017 se la pueden imaginar, no le cabría un solo punto en esa urbe.

Entonces, la ecuación es la siguiente, crece la población, al crecer la población, pues, en algún lugar tiene que vivir la gente, como estamos en una ladera, pues, la gente crece hacia las Laderas, crece el suelo erosionado, al mismo tiempo disminuyen las zonas verdes, al disminuir las zonas verdes disminuye la flora, disminuye la fauna, al disminuir las zonas verdes, aumenta la temperatura, al crecer la población la gente se tiene que movilizar, crecen los sistemas, la necesidad de movilizarse con transporte y al aumentar el parque automotor pues crecen las emisiones y al crecer el parque automotor en unas ciudades completamente ya sin capacidad de espacio público, con un espacio disponible de 3.8 metros cuadrados por habitante promedio de la ciudad de Medellín, requiriendo entre 10 y 15, pues obviamente empieza a darse un concepto que necesitamos revisar, que es el que produce el trancón que es el del Ralentí, que es el vehículo prendido sin poderse movilizar y eso acompañado de un combustible de baja calidad, lo que hace es que eleva a toda potencia la capacidad de smog, pero por estar nosotros en una batea, se presenta un fenómeno que se llama, inversión térmica, que es un conflicto entre vientos calientes y vientos fríos, produciendo un encapsulamiento total y por las condiciones de estar en un Valle, la imposibilidad de que los vientos puedan remover a una velocidad no superior de 5 kilómetros por hora en el Valle de Aburra, no alcanzan a remover.

Doctor Eugenio ¿Qué había que hacer?, parar los vehículos, darle un aliento al pulmón, esa es la medida, yo no creo, pero dígame usted cómo sale de la contingencia si no es mostrando la necesidad, entonces, hay que empezar a hablar de soluciones, hablar de la línea dos del Metro, hablar más Metro cable, hablar de combustible limpio, del gas no quiero ni hablar, ahora yo quiero que el señor Representante de Ecopetrol, nos hable de eso, porque en Medellín nosotros dimos toda la lora del mundo, mandando a hacer reconversión en tema de gas y hoy creo que no hay, qué bueno saber de eso para que la sociedad entienda qué va a pasar, y qué debe hacer el Gobierno nacional, extender unas líneas de crédito blando a los municipios para que adapten sus plantas de vehículos eléctricos, que traiga una exportación, que baje los aranceles, que le dé garantías al Sector Privado, para que eso se vuelva competitivo y podamos aliviar el tema de la calidad del aire, si ese es el 80%, que no basta con esto, hay que educar la gente, como conduce, hay que saber cómo construye.

Hay que hablar de un concepto, también, hoy que me parece importante, doctor Eugenio, que es el uso del Sarán, que es la malla que debe cubrir las construcciones y hay que hablar también de Planeación, hay que modelar cómo desvía uno la velocidad de los vientos, permitiendo que en el norte se construyan grandes edificios sin que haya un estudio de modelación de vientos, porque eso finalmente lo que muestra es que no solamente los vehículos, sino que somos todos.

Entonces, yo creo que termino ahí, invitándolo aquí, doctor Eugenio, a que me recuerde un hijo que he querido mucho, que fue la creación del concepto de Parque Central de Antioquia, que no es más que un cinturón verde, que permita rehacer y ahí careo al doctor Inti, con el tema de la Reserva de Van Der Hammen, en Bo-

gotá, de proteger los pocos Ecosistemas Estratégicos que rodean las ciudades para ofrecer pulmones y ofrecer alternativas.

Entonces, Presidente, yo quiero solamente terminar diciendo que el tema de la movilidad es un tema que realmente nos tiene que invitar a reflexionar en la priorización de los presupuestos, el tema de la salud pública, es un tema que no podemos seguir ignorando, el tema de la construcción, el tema del respeto por las normas y la aplicación de las mismas, las normas de orden público, el tema de las medidas que no vayan a ser equivocadas, ejemplo, vuelvo y digo, pico y placa.

Y de paso, le quiero recordar algunos Gremios Seudo moralistas, que han mirado esta sociedad desde el punto de vista meramente Capitalista, que Colombia tiene una Constitución que lo determina Estado Social de Derecho y que la propiedad privada que celestinamente hemos dicho, que el que contamina paga, que eso ha sido un principio que nos ha hecho daño porque hay que buscar que el que descontamine gane y el que no contamine tenga éxito, en esa sociedad uno pueda decir que se lean el artículo 49, que no porque yo tenga con qué comprar 3, 4, 5, vehículos, la misma Constitución le dice que la propiedad privada tiene una función social y una función ecológica y eso ahí tiene que hacer un llamado, y la misma Constitución en el artículo 8° dice que es responsabilidad del Estado cuidar los recursos naturales, pero en el 95 dice que también de los particulares y la misma Ley 99, en el Sistema Nacional Ambiental, incluye la Academia, las ONG, las organizaciones, la empresa, el sector privado.

Lo que indica que el problema es de todos y lo que nos indica que Medellín ha dado un paso adelante con relación a esta contingencia, porque también el tema es de términos, doctor Eugenio, hay que diferenciar entre una emergencia y una contingencia, y a ustedes les va a tocar estar manejando esta situación en pocos días en muchas de las ciudades y le va a tocar estar haciendo este debate de cómo el Gobierno crea las Políticas Públicas y nosotros, para poder atender esos menesteres de la tecnología y esos menesteres de la movilidad y esos menesteres de la sociedad y poder encontrar ese concepto, que la calidad del aire es una indicación de cuando el aire esté exento de polución atmosférica y por lo tanto apto para ser respirado, porque tan lesiva es una bala como una purga de aire mal tomada para el ser humano; entonces, esa es la reflexión en la que yo me quiero ubicar en el día de hoy, a la que he invitado a esta Comisión.

Y de paso, doctor Eugenio, revisar el comportamiento de la sobretasa ambiental, hoy el Ministro ha anunciado por asalto a través de Fast Track, menos mal va lo retiró, el tema de la revisión del Sistema Nacional Ambiental y el tema de la Sobretasa Ambiental y el tema de las Autoridades Ambientales, yo personalmente tengo las mejores experiencias, en Antioquia, de la Autoridad Ambiental, pero en las urbanas ellas no nacieron con las Áreas Metropolitanas, ellas fueron posteriores y las áreas metropolitanas para sobrevivir o pues Medellín que es la que la tiene, le ha tocado adaptarse a ese proceso y tiene unos socios que son unos municipios y qué bueno, doctor Eugenio, que esa cultura de la ejecución de esos recursos, tenga, tenga inmerso la conceptualización de la necesidad de proteger la humanidad y de favorecer el desarrollo sostenible, hablando repito, que lo he dicho mucho desde lo económico, desde lo social, desde lo ecológico, desde lo cultural y desde lo político.

Y finalmente, Presidente, porque el orden que le propongo a los miembros de la Comisión, escuchar al doctor Eugenio y luego al Viceministro y luego a Ecopetrol, y finalmente decir que las ciudades nunca van a estar más limpias porque el municipio las limpie más, sino porque los ciudadanos las ensuciemos menos, no vamos a tener una calidad del aire porque la Autoridad Ambiental funcione más, sino porque el empresario también haga control de la calidad del aire y pueda ofrecer una mejor productividad y un mejor aspecto que nos permita crecer y construir una sociedad.

Me excusan que me haya extendido, traté de resumir al máximo un trabajo de muchos años, de muchos esfuerzos que, con el mismo Alcalde de la ciudad de Medellín en el Concejo, siendo Federico, uno de nuestros Asesores, hicimos muchísimos debates y del cual nos duele y nos duele que hayan estigmatizado y que se hayan aprovechado de nuestra capacidad para generar malos comentarios.

Yo creo que hoy el mensaje tiene que ser, que cuando encontremos la salida en un Valle, como esos, con seguridad Armenia, con seguridad Cali, con seguridad Bogotá, de la cual harto hay que hablar y quiero que ahora me den un informe sobre ese tema, me hagan énfasis en el tema de Bogotá y en unos valientes indicadores de medición, que podrán tener todas las confrontaciones, pero que ninguno oculta la gravedad del tema. Gracias, señor Presidente.

Presidente (E) honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Muy bien Representante Nicolás Echeverry.

Saludamos al honorable Representante Federico Hoyos, bienvenido a la Comisión, Representante, vamos a continuar tal como lo había planteado el Representante.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Sí, pero la idea es hacer unas preguntas, no una intervención de fondo porque eso le corresponde al Ponente, unas preguntas para que precisamente en el medio de la exposición nos puedan contar qué han estudiado o qué propuestas puede haber sobre el tema, y son tres muy breves, la primera, los gasodomésticos, yo entiendo que el tema de los gasodomésticos es un tema de economía familiar, que es más barato el gas que el fluido eléctrico y por eso los gasodomésticos se volvieron, digamos, la alternativa, sobre todo en calentadores de agua, ¿Pero alguien ha medido la contaminación que esos gasodomésticos producen en el ambiente?, porque siempre nos cuentan que si uno no airea bien, puede hasta morir, de hecho las noticias publican a cada rato personas que por emitir el residuo de la combustión para calentar el agua hacia adentro de su apartamento fallecieron, pero no conozco estadísticas sobre el porcentaje de contribución de los gasodomésticos a la contaminación del aire en las ciudades, asumiendo que los gasodomésticos son enormes, porque cada casa mínimo tiene una estufa de gas, si a eso le sumamos el calentador de gas y otros adicionales, a veces son hasta más que los vehículos.

Segundo, se ha explorado la posibilidad de autorizar o restringir mejor, autorizar a los alcaldes para que restrinjan la libertad en la opción de compra del segundo vehículo, me explico, está bien que los ciudadanos quieran tener un segundo, un tercero, un cuarto carro, pero ese segundo, ese tercer, ese cuarto carro, deberían ser eléctricos, que por ningún motivo pudieran emitir, el primer vehículo que sea como les dé la gana, pero de ahí en adelante, porque además quien tiene para comprar dos carros, seguramente tiene un buen capital, debería ser forzado a tener un vehículo no contaminante.

Y tercero, la política equivocada del Gobierno nacional desde hace 16 años, de crecer los centros urbanos, ¿Tiene conciencia en el Gobierno que hay que desmontarla?, ejemplo, todas las soluciones de vivienda que se están haciendo son urbanas, el Estado está dedicado a financiar y con mucho éxito dice, hemos logrado que se construyan un millón ciento cincuenta mil viviendas, entre las gratuitas para los más pobres, mi casa ya y todos los demás programas, pero todas son Urbanas y estamos forzando a la gente que vive en los suburbios de las ciudades y en el campo, a irse a las capitales, y naturalmente como el Estado montó un modelo de construcción de vivienda alrededor de la rentabilidad, lamentablemente la mayoría de los programas están en las grandes capitales, ni siquiera en las intermedias, porque es donde hay constructores con capacidad para asumir el costo de que el Estado solo les pague el subsidio cuando entreguen terminada la obra, como se eliminaron los anticipos, supuestamente para eliminar la corrupción, pues eso ha traído una consecuencia que nadie esperaba.

Aquí se invierte la frase popular, no hay bien que por mal no venga, y entonces, el mal paralelo, ha sido que solo los grandes constructores residenciados en las grandes capitales, Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, han sido los que han podido aprovechar esos Programas y por lo tanto están Urbanizando, de manera exagerada, esas ciudades, como ya lo demostró el doctor Nicolás Albeiro Echeverry, con el crecimiento exagerado de Medellín, que no es distinto al crecimiento exagerado de Bogotá o al crecimiento exagerado de Barranquilla o de Cali. Esas las tres inquietudes, señor Presidente.

Presidente (E) honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Doctor Yepes, muchas gracias.

Le vamos a dar la palabra además de saludarlo, bienvenido a la Comisión, doctor Eugenio Prieto, usted con una amplia trayectoria en el Congreso, tiene la palabra y bienvenido.

Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Eugenio Prieto Soto:

Bueno, muy buenos días, un saludo muy cordial para la Mesa Directiva, señor Presidente, Vicepresidente, primero y segundo, Secretaría, a todos los honorables Representantes y las Representantes a la Cámara de esta Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Muchas gracias, por permitirnos estar acá en el día de hoy, el señor Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, que es el Presidente de nuestra Junta Metropolitana, se excusa de estar hoy acompañándonos, aquí vamos a hacer la presentación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, él está hoy con el equipo del Chapecó en Brasil, ustedes conocen ya la situación que se ha presentado en toda esta tragedia que enluta al hermano país de Brasil y que se dio en el Departamento de Antioquia, en Rionegro.

En segundo lugar, agradecer muy especialmente al Representante Nicolás Albeiro Echeverry, por esta invitación y a todos ustedes por estarnos acompañando, creo que es una invitación muy oportuna, agradecer la presencia del señor Viceministro, Carlos Alberto Botero, Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del doctor Eduardo Uribe Botero, Vicepresidente de Desarrollo Sostenible de Ecopetrol.

Yo voy a ir haciendo una presentación, señor Presidente y honorables Representantes, que en muchos casos coincidiremos con el doctor Nicolás Albeiro, pero que es muy importante para aclarar algunos puntos y algunos aspectos, y lo primero que yo quiero aclarar es, como lo dijo el doctor Nicolás Albeiro Echeverry, Medellín no pasa por una emergencia ambiental, es muy importante hacer esa anotación, ni este año, ni el año anterior y posiblemente en otros años tampoco se ha pasado.

Medellín, tiene un problema de calidad del aire por el acelerado crecimiento urbano, como lo vamos a explicar, pero Medellín y el Valle de Aburrá son el territorio de Colombia, que mejor mide la calidad del aire en el país, y que como tal también mejor garantiza la calidad del aire a quienes habitan el territorio y a quienes visitan nuestro territorio; y en ese orden de ideas, Medellín como otros sitios de Colombia, tiene momentos que son más críticos en el año y como otras partes del mundo también como lo voy a explicar en esta presentación.

Lo primero, que hicimos nosotros, que nos pidió el Alcalde Federico Gutiérrez y la Junta Metropolitana, fue que sistematizáramos la problemática, porque la problemática no es nueva, la problemática lleva ya un buen rato y se han hecho muchos esfuerzos en Medellín, en el Valle de Aburrá, que hay que decir que diferentes administraciones, la Academia, el Gobierno nacional, la ciudadanía, se han hecho pactos que enseguida voy a hablar de ellos, pero no tenemos un orden sistémico de cómo articulamos las acciones que debemos tomar desde lo nacional con lo regional y con lo local, para garantizar que en este acelerado crecimiento urbano, se protege la salud de quienes habitan estos territorios, y colocar la salud en el centro.

Entonces, lo que hicimos fue sistematizarlo, ¿Cuáles son las fuerzas motrices?, ¿Qué es lo que se emite a la atmósfera?, ¿Cuál es el estado de la calidad del aire de acuerdo con esos contaminantes?, ¿Y cuáles son los impactos en la salud, en el ambiente, en la sociedad, en la economía?, ¿Y cuáles son las respuestas que estamos encontrando desde lo público, desde los diferentes sectores en las políticas, programas, proyectos, corresponsabilidad ciudadana, desde lo privado, desde la academia y obviamente desde la ciudadanía y de la asignación de recursos?, eso nos lleva a hacer lo que hizo el doctor Nicolás, en el planteamiento.

Esta es una problemática mundial, tiene tres elementos fundamentales; primero, crecimiento urbano, acelerado crecimiento urbano ¿Y ese acelerado crecimiento urbano qué trae?, crecimiento de la industria, crecimiento de la construcción, crecimiento de la tasa automotor; segundo, condición geográfica y morfológica de los territorios, la mayoría de los territorios que en el mundo están padeciendo esta problemática están entre cadenas de montañas y esos territorios pues padecen, enseguida lo vamos a ver, dependiendo también en el tercer elemento, de las condiciones del clima y

las condiciones meteorológicas del fenómeno que hablaba ahora el doctor Nicolás Albeiro, de la estabilidad atmosférica, que es la atmósfera que no permite que entre la radiación solar y baja demasiado la nubosidad y termina a estos territorios entre montañas, dejándolos encerrados y entonces no hay elevación ni dispersión de los contaminantes y se quedan encapsulados, y en esos momentos son los momentos donde hay mayor concentración de acuerdo a como lo dice la norma del Ministerio de Ambiente y las normas internacionales, y puede haber una mayor exposición de los habitantes del territorio a esas concentraciones.

¿Qué tenemos que decir, entonces, de este tema?, que el Valle de Aburrá es una Cuenca, que es un cañón estrecho, como lo dijo ahora el doctor Nicolás, que tiene la densidad habitacional por Centro Urbano más alta de Colombia, ese es el estudio del DNP, estamos hablando por kilómetro cuadrado, ahí está el estudio de DNP, ahí está el estudio también *Demographia World Urban Areas*, que dice que el Área Metropolitana está en el puesto 108 en el mundo, pero que Medellín y Bogotá, en sus centros urbanos están en el puesto 13 y en el puesto 18, respectivamente, en concentración urbana, en 108 kilómetros Medellín, Bogotá tiene la posibilidad de que ha crecido de forma más compacta, Medellín ha crecido de forma dispersa y es más compleja entonces la situación.

En estos centros urbanos y lo demostró también el estudio de ciudades del DNP, ya la concentración es mayor, lo dijo ahora el doctor Nicolás Albeiro, nosotros tenemos el 70% del territorio rural, pero el 95% de la población está en el centro urbano y eso es lo que viene sucediendo ya en todo el país, miren hace 40 años esta fotografía de la ladera suroccidental de Medellín, esta es la fotografía de hoy; entonces, ese es el acelerado crecimiento urbano, si en ese acelerado crecimiento urbano nosotros hemos tenido, digamos, la planeación adecuada para poder garantizar que los equipamientos son lo suficiente, que no se tienen los impactos negativos en la calidad del aire o de esa calidad del aire en la salud, de los recursos naturales etc.

Este es el tema de lo que se nos está presentando en la complejidad, lo decimos con el más profundo de los respetos, pero también con la fotografía derecha, como nosotros mantenemos permanentemente el aire limpio en el Valle de Aburrá, porque allá la sociedad comprende que tenemos que trabajar esta problemática, pero cada vez va siendo mayor la complejidad y se nos hace más difícil mantenerla, como lo dijo Nicolás Albeiro, este es el crecimiento de la tasa de vehículos en el Valle de Aburrá, en la década del 80 teníamos 90.000 vehículos en el Valle de Aburrá, 90.000, hoy están entrando 130.000 al año, hoy tenemos un millón trescientos cincuenta mil y digamos que hoy nosotros tenemos controlada la situación, pero al 2030 nosotros calculamos que vamos a tener más de 3 millones de vehículos, señor Viceministro y señor Vicepresidente de Ecopetrol, señores Representantes, en Medellín y enseguida vamos a ver eso ¿Qué representa?

Y en el tema del arbolado urbano tenemos una problemática, porque tenemos, tenemos un vehículo por cada tres habitantes, pero no tenemos medio árbol por cada tres habitantes y la problemática es compleja con el acelerado crecimiento, esta semana teníamos una deliberación con la gente de Camacol, porque tienen 40.000 árboles represados de compensación para sem-

brar y no tenemos los espacios dónde sembrarlos y entonces nosotros necesitamos señor Viceministro que nos acompañen para nosotros crear unas Fiducias, unos Convenios, nos permitan que esos recursos vayan allá, no queremos la plata, queremos que se siembren los árboles y que podamos encontrar unos espacios públicos, pero ahora nosotros tenemos que realizar el Pemot, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial como está establecido la 1625, y si el Ministerio de Ambiente nos acompaña, nosotros proponemos que corramos una parte de lo urbano con los 10 municipios del Valle de Aburrá, declararla con el Ministerio y con el Área Metropolitana inmediatamente como Área Protegida y ahí hacer un cinturón interno que nos permita garantizar la siembra de un millón quinientos mil o dos millones de árboles en el Valle de Aburrá.

Ya lo dijo el doctor Nicolás Albeiro, no me quedo aquí, aquí solamente destaco que el 20% de las fuentes de material particulado son fijas y el 80% móviles, ¿Y por qué lo estoy diciendo así?, porque enseguida vamos a hablar de lo que dice la norma, es que de los diferentes contaminantes cuando hay un contaminante crítico, hay que hacer énfasis en ese contaminante crítico y en el Valle de Aburrá tenemos controlados los otros contaminantes, hay que decirlo, el Ozono, los gases efecto invernadero, tenemos controlado el PM 10, pero tenemos dificultades con el PM 2.5 y menores, y esa es específicamente al que nos estamos haciendo referencia.

Miren la morfología y la condición geográfica del Valle de Aburrá, nosotros somos un Valle estrecho, alguien dice que nos parecemos al Valle del Mapocho, el Valle del Mapocho, sí nos parecemos por la cadena de montañas, el Valle del Mapocho mide 140 kilómetros de ancho, nosotros medimos 7 kilómetros de ancho en la parte más ancha, que es este tema.

Entonces, se vienen dando fenómenos que nosotros queremos también dejar acá, cuando nosotros hablamos del norte de los municipios del Valle de Aburrá y lo hemos hablado con los alcaldes en la Junta Metropolitana, hemos hablado de un norte de equidad, humana y territorial, y esa equidad humana y territorial necesita productividad, competitividad, sostenibilidad ambiental, económica y social, integración social, gobernabilidad, gobernanza y ordenamiento territorial, miren unas de las problemáticas que se nos está presentando, al lado derecho de la diapositiva ustedes ven una fotografía del satélite, lo que hay la lado derecho no es el Area Metropolitana, es la altiplanicie del oriente, donde está Rionegro, Marinilla, Guarne, El Retiro, ya se conurbó, ahí no hay UAF, ya se conurbó, pero ellos siguen entrando al Valle de Aburrá en relaciones intermunicipales, por ejemplo en el tema del transporte.

Y nosotros venimos acompañando al Gobernador del Departamento y a muchos de estos municipios en esquemas Asociativos Territoriales, la 1454 es muy importante Honorables Representantes que la miremos de nuevo, porque necesitamos fortalecerla, independiente de si es la mejor o no es la mejor, es la que permite que hoy estas concentraciones como el Valle de Aburrá que tienen una presión tan fuerte puedan alrededor en sus otros municipios en el departamento, encontrar otras Áreas Metropolitanas y otras Provincias Administrativas y de Planificación complementarias a esas Áreas Metropolitanas, en eso estamos trabajando muy fuerte y ahí podemos trabajar Gestión Ambiental, pero además pedí Programa Nacional de Competencias Dife-

renciadas, que está en el artículo 180 del Plan Nacional de Desarrollo y por ejemplo en el artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo está el de las Autoridades Regionales de Transporte que se podrían entregar en ese Programa Nacional de Competencias Diferenciadas.

Y aquí entra uno de los temas importantes que nosotros queremos conversar con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y es el tema de la conversación de lo Urbano-Rural, hasta dónde va lo Urbano, hasta dónde o dónde comienza lo Rural, cuál es esa conversación entre lo Urbano y lo Rural, cómo vamos a garantizar la sistematicidad y la conversación continua entre lo urbano y lo rural, nosotros venimos construyendo hace tiempo lo que llamamos y lo que habla el doctor Nicolás, el Parque Central de Antioquia, porque comprendemos que en ese parque central de Antioquia, es donde estarán alrededor de 40, 50 municipios, que es hacia dónde va a crecer el Valle de Aburrá, nosotros hoy somos 10 municipios, pero más otros 7 u 8 de la Altiplanicie del Oriente, más otros 5 o 6 del Occidente cercano y más otros municipios alrededor de estos, nos da que ese centro de Antioquia donde va a estar el desarrollo o la concentración urbana mayor, van a ser más o menos cuarenta, cincuenta municipios y necesitan una protección muy fuerte y por eso venimos hablando de contribuir a la Conservación de la Biodiversidad y la Sostenibilidad de ese territorio en temas de bienes y servicios esenciales para el Desarrollo de la Sostenibilidad de la Región, como una Región Central, con el Parque Central de Antioquia.

Entonces, queremos que el cinturón Urbano que nosotros proponemos desde el cinturón verde Metropolitano, no puede ser un cinturón única y exclusivamente Rural, señor Viceministro; entonces hoy los Organismos, los índices de la OMS, no nos permiten a nosotros en el territorio del Valle de Aburrá, en esa Cuenca, poder en las partes de la Frontera poder cumplir también con ese índice que protegería en ese cinturón verde Metropolitano y creo que el Ministerio nos podría ayudar ahí.

Tenemos, por ejemplo, subiendo por el cable, en la parte Oriental, el Parque Arví, si usted tiene claro lo que representa el Parque Arví en biodiversidad y en protección, pues ese Parque Arví y los árboles que allí hay, no podemos hacerlo parte del índice de arbolado urbano, porque precisamente se lleva a lo Rural; y queremos es seguir yendo de lo Urbano a lo Rural hasta ese tema del Parque Central de Antioquia que lo consideramos eje central de toda esta propuesta de articulación y de protección de los diferentes ejes estructurales.

Continúo entonces con la relación en el contexto de lo que les sucede a otras ciudades del mundo, el crecimiento urbano, el contexto de la condición geográfica y morfológica del territorio y viene el tema del clima y la meteorología, si ustedes observan en la diapositiva izquierda lo que habla de la inestabilidad atmosférica, es decir, se abren las nubes, entran la radiación, hay elevación y dispersión de los contaminantes y los vientos alisios se los llevan, pero cuando esa estabilidad atmosférica nos tapa y nos pone como una tapa entre las Montañas, que fundamentalmente son en esos periodos críticos, pues obviamente hay más dificultad en esa atmósfera y lo que se queda atrapado son estos contaminantes.

Como les decía están los otros contaminantes controlados y vamos a hablar del material particulado PM 2.5 y menores, lo que vemos ahí en la diapositiva es un gráfico de un cabello, si ustedes se quitan un cabello el grosor de ese cabello es entre 50 y 70 micras, cuando hablamos de material particulado PM 10 estamos hablando de 10 micras, que fue hasta lo que se hizo hasta la década pasada, ya la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Ambiente y de Salud lo tienen claro, 2.5 y menores, incluso uno material ultrafino, es lo que está generando más problemática en la salud de quienes habitamos los Centros Urbanos de este país, ahí está lo que dice la Organización Mundial de la Salud, no me voy a quedar, la problemática que se puede generar.

Yo sí tengo la responsabilidad de hacer aquí una aclaración frente al tema de lo que se dice de las muertes o de no muertes, de la morbimortalidad, en el Valle de Aburrá tenemos un estudios que se hace con el Instituto Aire Limpio de Washington, en el que en el 2012 las muertes nos dan, con la metodología la Organización Mundial de la Salud, el 9.2% de las muertes naturales del territorio, es muy importante porque cuando se queda como si fuera el 9.2% de las muertes, las acoge todas, el 9.2% de las muertes naturales, cualquiera sea son muchas, pero es muy importante llevar la problemática al nivel en el que está, el estudio lo actualizamos al 2015 y nos da el 10% de las muertes naturales del Valle de Aburrá, que equivale más o menos a tres personas día que tienen que ver con el tema de la contaminación en el Valle de Aburrá.

De todas formas todo no está dicho y en estos estudios que se han venido haciendo, se propuso hace diez años que se hiciera un estudio epidemiológico en el Valle de Aburrá, el Alcalde Federico Gutiérrez y la Junta Metropolitana, tomó la decisión de que ese estudio epidemiológico lo hiciéramos ya, llevábamos diez años sin hacerlo y lo estamos haciendo ya con la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia y será ese estudio epidemiológico el que verdaderamente determine qué enfermedades hay directamente relacionadas con el PM 2.5 y menores, y cuántas son las muertes directamente relacionadas o la probabilidad de esas muertes directamente relacionadas con este tema.

Dejo esa salvedad, porque también le hemos pedido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Mesa Permanente que establecimos, que con el Ministerio de Salud se establezca señores Representantes, doctor Nicolás Albeiro, una vigilancia epidemiológica para los principales Centros Urbanos del país, para los principales Centros Urbanos del país y que se haga un estudio epidemiológico nacional, que garantice cuál es la calidad del aire en estos Centros Urbanos, pero fundamentalmente cuál es la relación de la morbimortalidad en estos centros urbanos, con el PM 2.5 y menores, y poder hacerlo, ¿nosotros qué hicimos?, con ese estudio epidemiológico ya estamos avanzando en saber ¿qué otros estudios epidemiológicos hay en el mundo?, ¿cuáles son sus conclusiones?; segundo, qué metodología utilizan y para tener claro que esa metodología converse con la Organización Mundial de la Salud y los organismos competentes; tercero, con esa metodología definida hacemos el estudio; y cuarto, queremos que esto permanezca como un trabajo en el territorio que se actualice cada año o cada dos años, según lo determine el estudio epidemiológico y podamos tener un instrumento mejor; no me voy a quedar aquí en la composición de las diferentes emisiones, de los precursores, etc., que creo que eso si en algún momento se toca lo podemos avanzar si alguien lo considera.

Y aquí ya lo decía el doctor Nicolás Albeiro, un tema en el que me quiero centrar es, bueno ¿quiénes son los que están contaminando más?, en ese orden de ideas tenemos una problemática muy fuerte, el material particulado PM 2.5 y menores, con el transporte de carga, que nos está generando aproximadamente el 50% del material particulado.

Aquí entonces hacemos un análisis de qué está pasando en otras ciudades del mundo, para poder complementar con esas tres características que dijimos, de crecimiento urbano, de condición geográfica y morfológica, y de clima o condiciones meteorológicas, casi todas ellas tienen la misma realidad ¿qué está pasando en el mundo?, ¿cómo se está midiendo el mundo?, ¿y qué medidas han venido ellos tomando, estos gráficos que ustedes ven, muestran que cada una de estas ciudades, lo que ha hecho es intervenir de forma integral la problemática, para no permitir; primero que siga creciendo; y segundo en la medida de las probabilidades o de las posibilidades, no solo controlar sino disminuir esas emisiones y ser territorios bajos en carbono y bajos en emisiones, pero ello necesita un Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire, que involucre a todos los actores, a los Órganos de Control Político Administrativo en los territorios, al Legislativo, al Ejecutivo en los diferentes niveles del Estado, a los empresarios, a las organizaciones sociales, a la academia y a la ciudadanía, y ese es el que nos pidió el Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez y la Junta Metropolitana que construyéramos y es el que estamos construyendo.

Observen por ejemplo acá, los Ángeles, los Ángeles que fue una de las ciudades más contaminadas del mundo, baja a punto setenta y un microgramos metro cúbico año, pero no solo baja, no permite que estemos subiendo microgramo metro cúbico en el territorio, este es, yo traigo a colación esto porque como lo decía el doctor Nicolás Albeiro, yo respeto mucho la libertad de prensa y lo mismo el señor Alcalde de Medellín, y la libertad de opinión, pero creemos que nos comparen con Beijing no tiene ningún sentido o que digan que Medellín o el Area Metropolitana son la Beijing de Colombia, observen arriba el gráfico de PM 2.5 de Beijing, que tampoco quiero estigmatizarla, tiene una problemática de acelerado crecimiento de las ciudades y de la forma y el modelo que construyeron, y abajo entre el rango de Organización Mundial de la Salud y la medición del Ministerio de Ambiente están los países o las ciudades de las que hemos hablado, Londres, París, Madrid, los Ángeles y aquí entonces las medidas que ellos han venido tomando, que es con lo que yo voy ya a trabajar la parte tercera de esta intervención, ¿qué tipos de medidas han estado tomando ellos para poder tener ese plan integral?, Urbanismo, o Movilidad, peajes Urbanos, regulan entrega de carga o planes logísticos, áreas verdes, reforestación, no dice el aumento del precio de vehículos, como ahora lo decían por ejemplo por acá, tasas específicas para segundos o terceros vehículos, transporte público eficiente, urbanismo que restringe movilidad, el tema que tiene que ver con el territorio con el transporte de carga, el transporte público etc.

¿Cuál es la problemática nuestra?, lo dijimos y lo decimos pues obviamente con profundo respeto con el Ministerio, porque también debo hacer aquí un reconocimiento en la presencia del señor Viceministro, el Ministerio ha estado acompañando este proceso desde que le hicimos el llamado, ya tenemos una Mesa

permanente trabajando con nosotros, pero nosotros le pedimos un favor al Ministerio, el Ministerio hizo un convenio en COP 21, dijo que se comprometía a Colombia a bajar 20% gases efecto invernadero, nosotros siempre que hablamos de gases efecto invernadero en el Valle de Aburrá, porque queremos acompañar al Gobierno nacional en ese tema, hablamos también de PM 2.5 y menores, y hablamos también de Ozono y hablamos de los otros contaminantes, ¿entonces qué le hemos pedido al Gobierno nacional?, que también hable de PM 2.5 y menores, que cuando hable de gases efecto invernadero, hable de PM 2.5 y menores, porque las medidas que se tomen tienen que ver casi que con lo mismo, pero obviamente en unas hay que hacer mayor énfasis que en otras, y así se comprometió el señor Ministro a trabajar con nosotros y aquí estará hablando el Ministerio de PM 2.5 y menores, en todo el tema de contaminación del aire.

En esa comparación con las otras ciudades del mundo, así nos medimos nosotros y hoy hay allá estaciones de tráfico, ni estamos en los picos de Beijing, ni todavía estamos en los niveles que está París o que está Londres o que está Inglaterra, pero queremos llegar allá y eso es lo que le queremos mostrar al territorio, ¿cómo nos medimos nosotros?, tenemos el mejor instrumento de medición de Colombia, lo decimos con respeto, no lo decimos con soberbia, tenemos un sistema de alertas temprana que se llama el Siata, que comenzó como una tesis de grado en la Universidad Eafit, que trabajó con Medellín mucho rato y que hoy lo apoya con recursos Medellín, el Área Metropolitana, las Empresas Públicas de Medellín e Isagen y que nosotros lo tenemos como el instrumento técnico de la Autoridad Ambiental Metropolitana que es el Área Metropolitana, este instrumento técnico tiene muy buenos equipos meteorológicos, hidrológicos y de calidad del aire, pocos instrumentos técnicos en Colombia, tienen la posibilidad de trabajar bien los tres temas, pero además de articularlos como lo hacemos nosotros con el sistema de alertas tempranas del Valle de Aburrá y además con una red aire, que es una red de Universidades que han venido construyendo y desarrollando conocimiento Científico para todo este proceso, un conocimiento Científico muy valioso que nos permite a nosotros ya haber recorrido un camino y estar hoy donde estamos y hacemos pues obviamente un reconocimiento a la red aire y a las Universidades y a la Academia que nos ha venido colaborando.

¿Qué hacemos con ese, con este sistema de alertas tempranas?, clasificamos las estaciones de monitoreo en estaciones de tráfico y en estaciones habitacionales, porque muchas veces la gente ve la estación de tráfico que está en color subido y dice que ya el tema es crisis, voy a colocar un caso para también hacer una claridad que me parece oportuna en este importante escenario del Congreso de la República, la Estrella en Antioquia, se dice de la Estrella en Antioquia que es el territorio más contaminado del Valle de Aburrá, lo que es, es el sitio de tráfico por donde cruzan más vehículos y esa estación es la estación que mantiene unas señales de medición digamos con mayor concentración, nosotros colocamos en agosto del año pasado una estación habitacional a 489 metros, es decir, ni siguiera a medio kilómetro de donde está la estación de tráfico y esa estación habitacional nos da completamente diferente la medición a esa estación de tráfico y por eso es que las estamos separando, entre otras cosas por la necesidad de que nosotros tomemos medidas correspondientes a la medición de cada territorio, de allí las mediciones y las medidas que tomamos son fundamentalmente de movilidad.

Integración tecnológica del análisis de monitoreo, lo que hace el Siata entonces es constatación, pero también pronóstico, tenemos 18 estaciones automáticas, 11 manuales, 2 manuales que son de campañas por el territorio y tenemos cubierto todo el territorio y un programa de ciudadanos Científicos, desarrollado por el mismo Siata, con unos sensores que ellos desarrollaron, que tienen muy poca desviación entre lo que miden nuestros mejores equipos técnicos y estos sensores que están en 102 casas, regados en todo el territorio de ciudadanos que hoy nos ayudan a medir la temperatura, la calidad del aire, nos ayudan a medir el PM 2.5 y menores, y que vamos a tener otros 250.

Este es el radar meteorológico del Área Metropolitana, este radar mide el 90% del territorio del Departamento de Antioquia, hacemos Convenios con el Ideam, el Ideam no lo tiene, está comprando en estos momentos tres radares de esta naturaleza y es un radar que nos sirve mucho para poder combinar el análisis ya de constatación pero también de predicción del territorio, radiómetros, piranómetros, ceilómetro, la red metodológica de calidad del aire, con perfilador de vientos etc., y ahí está cómo hacemos ese análisis.

Y llegamos entonces a cómo ese monitoreo e información permanente en tiempo real, nos permite que la ciudadanía acceda y que eso fue lo que hicimos también con el Alcalde Federico Gutiérrez y con la Junta Metropolitana, decirles cómo accedían a esta información, hacerla cada vez más pública, este es el territorio de Colombia que le entrega a la ciudadanía de forma permanente, la medición del aire, cómo lo estamos haciendo, dónde, en qué color están esas estaciones y eso qué representa.

Ese primer punto entonces, lo dejo vo Presidente, honorables Representantes de la siguiente forma, no es que nosotros queramos hacerlo, es que las normas desde la Ley 99 del 93, exigen que todos los territorios de Colombia midan la calidad del aire en los Centros Urbanos, exigen y salió el Decreto número 948, que es Decreto Marco que hoy está pues compilado en la 1076 si no estoy mal, Decreto Marco de hace 22 años, que establece cómo debe ser la medición, pero además que establece que estos territorios deben tener un Plan Operacional para la atención de episodios críticos y nosotros no solo nos estamos midiendo sino que somos el primer territorio de Colombia, que tenemos ese plan operacional para la medición de los episodios críticos, que es este Poeca, ya lo tenemos y por primera vez también en la historia de este territorio, aprobado por los 10 Alcaldes del Valle de Aburrá, que es la Junta Metropolitana, con responsabilidad, con debida diligencia han venido acompañando estos procesos para que nosotros podamos garantizarle el territorio, que en los momentos críticos que se presentan, podemos darle a la ciudadanía tranquilidad de que no va a padecer excesivas concentraciones en el territorio de ese material particulado PM 2.5 y menor.

Ahí está cómo tomamos las decisiones y este es un punto muy importante por lo que decía el doctor Nicolás, en la Ley de Gestión del Riesgo que aprobamos en este Congreso de la República y digo aprobamos porque fui el Ponente en la Comisión Sexta del Senado de

la República, de la Ley de Gestión del Riesgo, la 1523, quedó claramente establecido cuál eran los niveles de alerta y en esos niveles de alerta están también establecidos en la Normatividad expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y se establece primero un nivel de prevención, que es un nivel naranja y posteriormente la alerta roja en primera fase, y la alerta roja en segunda fase, pero no son emergencia y es muy importante decirlo, cuando estamos en alerta roja, en primera fase o en segunda fase estamos en estado de Contingencia Atmosférica y obviamente que hay más riesgo para la salud y parta eso se toman las decisiones que están consagradas allí y que se establecen.

Y por eso los Alcaldes de la Junta Metropolitana tomaron una decisión cuando se estaba presentando la alerta roja que enseguida lo voy a explicar, ese color violeta al que nosotros nunca hemos llegado y el color rojo segunda fase que tampoco hemos llegado, me parece que es muy importante que ustedes lo conozcan, ese color violeta es donde arranca prácticamente Beijing a medir su calidad del aire, porque ellos arrancan en 200 microgramo metro cúbico en esos territorios.

Y aquí están los tipos de alerta, ¿cómo se mide?, el color verde es el color que indica que el aire es un aire respirable, según la Organización Mundial de la salud es cuando está por 10, por debajo de 10 microgramos centímetro, por metro cúbico, con el Ministerio de Ambiente, es 25 microgramos metro cúbico en la medida anual y obviamente lo que también dijo el Ministerio es, que para la medida anual, que para la medida diaria o para la medida horaria, se establecieran también una mediciones de acuerdo con las características de los territorios y por eso nosotros en el Valle de Aburrá, hacemos esto.

A mucha gente le ha parecido muy complejo que nosotros nos midamos un poco con mayor restricción que otros territorios, pero es para que ustedes comprendan cómo lo hacemos con responsabilidad en el Valle de Aburrá, si ustedes observan las columnas que están ahí, la de la izquierda es Santiago de Chile, ellos arrancan la alerta naranja en 80 microgramos metro cúbico en Santiago de Chile, pero recuerden lo que les dije, es un Valle abierto, nosotros arrancamos en 35.5 microgramos la naranja y en 55.5 la roja, y eso es muy importante que ustedes lo tengan claro para comprender y solamente arrancamos la fase 2 en 106, y condición de emergencia, en 150 microgramos metro cúbico, no hemos estado en condición de emergencia y es muy importante reiterarlo.

Y observen a Bogotá, pero para poner a Bogotá ponemos a otros centros urbanos del país, ¿cómo se miden?, en amarillo cuando nosotros estamos en naranja, en naranja cuando estamos en rojo en primera fase y en segunda, y llegan específicamente hasta 150 en naranja, son un Valle más abierto, a mí me parece que se debe medir bien cuál es el nivel de crecimiento de la tasa automotor y dónde hay mayor concentración en este territorio y en otros territorios y en estos Centros Urbanos del país.

Esto es lo que nos ha pasado a nosotros y aquí yo voy a colocar los últimos cuatro marzos en el Valle de Aburrá, observen en mayo del 2016 que es la gráfica inferior izquierda, en ese momento declaramos la contingencia atmosférica en el Valle de Aburrá, por primera vez en la historia se hacía una declaración de la Autoridad Ambiental y una contingencia atmosférica

y la intervenimos, y el Alcalde de Medellín declaró 30 horas sin carro en el Valle de Aburrá, en Medellín y los Alcaldes del Área Metropolitana lo acogieron, cuando comienza ahí a terminar marzo, comienza la Semana Santa y se dio un pico y placa automático en el territorio, regresamos de Semana Santa y volvieron las condiciones de contingencia hasta el 18 de abril que terminamos esa contingencia atmosférica; si ustedes ven arriba 2014 y 2015, hubo condiciones de contingencia en el Valle de Aburrá, pero nunca fueron declaradas y posiblemente en otros años tampoco fueron declaradas, eso no quiere decir que no las haya, pero no declaradas para que protejamos la salud de los habitantes del territorio, no para decir que estamos en emergencia.

Y observen la gráfica derecha inferior, es el aire, es el marzo más limpio de los últimos cuatro años, es el marzo más limpio de los últimos cuatro años, este marzo, es la gráfica inferior derecha, y cuando se estaba presentando entonces ya la condición, observen este es el marzo, donde ven la línea roja, es cuando los señores Alcaldes de la Junta Metropolitana tomaron una decisión, para que no se presentara este rojo que está en el 2016, la condición de contingencia de momento crítico era una medida de movilidad, se suspendió con un pico y placa entre las 7 de la mañana y las 7 de la noche, más o menos el 30% del tráfico del Valle de Aburrá, de la movilidad del Valle de Aburrá, ¿qué nos permitió esto?, nos permitió que hoy el aire limpio...

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, doctor Prieto.

Yo quisiera digamos que usted me dejara muy claro, usted acaba de decir que no hay emergencia sino una contingencia y usted se basa en unas mediciones que pues lo digo de manera honesta, no tengo la sapiencia suficiente para entenderlas; entonces lo que yo le pediría a usted doctor Prieto es que me especificara ¿cuáles son las mediciones?, ¿cómo operan en Medellín?, y usted hizo unos comparativos que en Medellín operaban diferente a como debían operar por ejemplo acá en Bogotá, por las condiciones geo-mórficas, entonces le pediría que me aclarara eso por favor doctor Prieto, ¿en qué punto estamos en contingencia y en qué punto estamos en emergencia?, si es tan amable. Muchas gracias.

Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Eugenio Prieto Soto:

Sí, la Norma Ambiental lo trae, la 948 que hoy está compilada con la 1076, la 948 en su artículo ya, la 1076, 2.25.1.25, de clases de norma de calidad del aire o de los distintos niveles periódicos de emisión, la Norma de calidad anual o nivela, se expresa tomando como base promedio aritmético diario un año, y especifica cómo se da, la Norma de calidad diaria, que se expresa en 26 horas, una para 8 horas y norma de calidad ya para 3 horas, y la norma de calidad horaria, y la misma norma específica los niveles de alerta, cuáles son los niveles de alerta, que es muy importante tenerlo claro en este tema, especifica entonces, que hay un nivel de prevención, que es el que estamos llamando nosotros naranja, que hay un nivel de alerta roja, que nosotros lo partimos en primera fase y en segunda fase, y que hay un nivel de emergencia, y específica cuáles son las medidas que se pueden tomar esa Norma para esos niveles.

¿Qué es lo que dice también la norma?, dice una cosa muy sencilla, como el territorio es diferente, como el territorio tiene condiciones morfológicas diferentes, pero además esas condiciones diferentes hacen que la presión del aire, hacen que las temperaturas, que los vientos, se comporten de forma diferente, dependiendo de esas condiciones los territorios deberán tener unas medidas más exigentes, eso es lo que hace la Norma, incluso lo que nosotros estamos aplicando hoy, lo está tomando el Ministerio como modelo para desarrollar una medida a nivel nacional y es por eso, porque posiblemente acá en Bogotá, como es Sabana es más abierto, que es lo que puse allá de las condiciones morfológicas del territorio, hay más posibilidad de dispersión así se cierre, porque posiblemente por un lado o por otro esté abierto, cuando a nosotros se nos cierra no hay posibilidad de dispersión y se quedan más atrapados, por eso hay una concentración más rápida y hay una posibilidad de mayor, digamos que es exposición de la gente a estos contaminantes, que es lo que se trata es de evitar esa exposición.

Entonces con esta gráfica termino esta parte de reconocer en la Junta Metropolitana la debida diligencia para haber logrado que hoy tengamos un aire más limpio en el Valle de Aburrá y que le hayamos quitado más o menos un 30 microgramos promedio metro cúbico durante esos 4 días de la medida y que cuando los Alcaldes toman la decisión de tomar la medida, es porque precisamente las condiciones meteorológicas y de pronóstico nos daban que ya estaba entrando la temporada de lluvias y que obviamente iba a haber ya inestabilidad atmosférica que nos iba a permitir lo que hay hoy, ojalá ustedes hubiesen estado como está este Bogotá hoy, con ese sol radiante, así está esta mañana nuestro Valle de Aburrá, completamente radiante.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Doctor Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, a ver mire, es que a mí me ha dejado impactado algunas cifras que ustedes nos han dado, sobre todo un tema puntual que tiene que ver con la vida del ser humano, usted nos habla del 9.2 de las muertes naturales, de las más de 6 millones de habitantes del Área del Aburrá, son causadas por muerte natural, por efectos contaminantes; las estadísticas de enfermedad que se tengan también del área son muy importantes, pero a nosotros nos gustaría que nos las diera a conocer, porque estos son de las muertes naturales, o sea, donde ya no hay nada que hacer, pero no sé si esa medición también las tengan ustedes, porque eso sería un gran referente, Presidente y honorables Representantes, para las sugerencias que de aquí tendrán que hacerse en el Gobierno nacional, porque esto es un tema de ley que, ustedes son vanguardistas al respecto y mire lo que desconocemos la inmensa mayoría de colombianos.

Pero sí nos gustaría que nos diera una serie de datos de información, desde lo que está sucediendo hoy y ha venido sucediendo en un sector de Colombia, para conocer y mirar también desde aquí que sugerir de la mano de ustedes, en un debate muy importante y que le reconocemos a Nicolás Albeiro Echeverry ha traído acá, en temas que seguramente no somos los más expertos, pero que sí tenemos que aprender de ustedes y mirar qué podemos hacer y qué tiene que hacer el

Gobierno nacional y si las Autoridades competentes al respecto, me gustaría que me regalara esa información al respecto, porque sería el gran referente para todo el país. Muchas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Doctor Prieto.

Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Eugenio Prieto Soto:

Gracias Presidente. Doctor Gaitán, en el planteamiento que hago yo del 9.2 al 2012 y del 10 al 2015, de las muertes naturales, es un planteamiento con la metodología de la Organización Mundial de la Salud para los Centros Urbanos, es muy importante, que están densamente poblados, o sea, no es solamente para el Valle de Aburrá, ese es un tema que aplica a Bogotá y que aplica a Pereira y que le aplica a Cali y que le aplica a todos los Centros Urbanos del país; ahora bien, son esas condiciones morfológicas y son esas condiciones de temperatura y de climas, las que van a determinar qué tanto por encima o qué tanto por debajo de esa línea de la Organización Mundial de la Salud, por eso lo que le hemos pedido al Ministerio de Ambiente y se lo estamos pidiendo al Ministerio de Salud, es que se haga ya la investigación epidemiológica para todos los Centros Urbanos de Colombia, porque la investigación epidemiológica sí nos permitirá decir ya con más exactitud, cuánto es para cada territorio, hay unos indicadores y hay unos índices, pero yo soy muy respetuoso también con las Secretarías de Salud, porque no todo se lo podemos relacionar al tema de la calidad del aire, hay otras circunstancias y por eso no quiero meterme en el debate, en el punto Científico y esperar que nos dé la medición, pero sí le recomiendo la lectura de la Tutela que tiene ya por Sentencia, donde el Ministerio de Salud, el propio Ministerio de Salud expresa sobre los impactos del PM 10 y PM 2.5 en la salud de quienes habitamos los Centros Urbanos.

Continúo, Presidente, para ir cerrando, ¿entonces nosotros qué estamos haciendo en el Valle de Aburrá?, mire, mire lo que nosotros estamos haciendo, pues desde diferentes áreas sistematizando la problemática, hemos hecho moderación de inventario de emisiones, tenemos monitoreo del aire, control y seguimiento de emisiones, desde el Área Metropolitana y desde el Valle de Aburrá se viene haciendo un trabajo de Desarrollo Urbano, fortalecimiento institucional, trabajo de movilidad y estamos elaborando en estos momentos el Plan Operacional o el Plan, perdón, elaboramos el Plan Operacional como parte del Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire, trabajamos el tema de Educación Ambiental, de dinámica atmosférica, de autogestión.

Y miren, les dejo esta reflexión, honorables Representantes, porque creo que aquí se debe dar este debate y me parece que es un espacio valioso para esto; nosotros hacemos control a las fuentes móviles, es decir a los vehículos que transitan por el Valle de Aburrá, a ver si cumplen o no con el certificado técnico-mecánico y de emisión de gases, y hemos incrementado enormemente esas mediciones y en la vía, miren, como están ahí viendo ustedes en la foto, hemos incrementado esos controles en un 342%, en visitas a los propios Centros de Diagnóstico Automotriz y en más de un 150% el control en las vías, pues resulta que de los controles que hacemos a todo tipo de vehículos, el 46% aproximadamente no pasa el control que le hacemos desde la

Autoridad Ambiental, el 46% es muy alto, si a mí me dicen, no pasa el 10, no pasa el 8, no pasa el 7, puede ser un margen de error, pero el 46% es muy alto y nosotros ya estamos comenzando a publicar en orden descendente, los Centros de Diagnóstico Automotriz que más devoluciones reciben y les pediría que desde este Congreso de la República y desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, nos acompañen con este control, porque es que estamos hablando es de la salud de los habitantes del territorio.

Y también se dice que hay ciudadanos que van y que pagan porque en una parte no les dieron el certificado y ellos van y lo buscan, pues le recomendamos a la ciudadanía que no lo haga, que no entre en ese juego, porque necesitamos es que su vehículo cumpla con el certificado técnico-mecánico y de emisión de gases, ahí está, como nosotros vamos a publicar, si ustedes ven la gráfica de la derecha, en ese orden de ideas ya estamos publicando, para que ustedes comprendan cómo lo estamos haciendo, si un Centro de Diagnóstico Automotriz expide mil certificados en el mes, por decir algo, y le devolvemos el 100, quiere decir que le devolvimos el 10%, pero otro expide 500 y le devolvemos 100, le devolvimos el 20, ese estará por encima, en ese orden de devoluciones, para que el ciudadano también ejerza un control social sobre este tema; y ahí están las acciones de movilidad que tenemos que trabajar y en las que estamos trabajando en el territorio con el tema de movilidad eléctrica, cicloparqueaderos, teletrabajo, horarios flexibles, ciclorrutas, construcción de intersectores, intercambios en el territorio para mayor movilidad, el sistema de transporte de carga con el Gobierno Departamental, que es la Promotora Ferrocarril de Antioquia y aquí hay unas obras adicionales que no voy a tocar, espacio público verde, Banco 2 Metropolitano, etc., etc.

Entonces, entro a la ruta final y es hacia dónde vamos; esta es la dinámica, yo les pido el favor de que no nos miren solo a nosotros, mírense en otros Centros Urbanos qué está pasando, en el 80 entraban, teníamos 90.000 vehículos y hoy entran al año 130, 140.000 vehículos al Valle de Aburrá, es decir, 386 cada día, para poder satisfacer ese ingreso necesitaríamos estar construyendo diariamente dos kilómetros de vías nuevas en el Valle de Aburrá, eso no da.

Observen esta foto que les estoy dejando ahí, abran ustedes en internet en cualquier parte, venta y compra de vehículos usados, y vean que hay volquetas modelo 48, modelo 52, modelo 54, y ese sí es un tema que tiene que ver con este debate, doctor Nicolás Albeiro, porque es que nosotros necesitamos, honorables Congresistas, que a estos territorios, ya, ya no da más espera, se les diga cuáles son los modelos de vehículos que pueden entrar a estos Centros Urbanos, no podemos decir que todos los vehículos pueden entrar en igualdad de condiciones, si hay unos vehículos que tienen una tecnología más moderna para poder consumir un combustible, es que nosotros enseguida vamos a hablar del tema del combustible, pero el combustible en unos vehículos que no tienen la tecnología adecuada puede ser el mejor combustible, pero no va a estar bien y estos vehículos son los que suben a los barrios, son los que van a hacer la distribución de los víveres, de los alimentos, de los materiales y ahí tenemos una problemática muy fuerte.

Y por eso acogemos el llamado y la invitación del Representante Nicolás Albeiro, chatarrización y sustitución o reposición, necesitamos ya trabajar, acogemos este decreto que expidió en el 2016 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 1283, ¿por qué este decreto del Ministerio se vuelve importante?, porque queremos, señor Viceministro, que nos acompañen en un proyecto que haga que ese proceso de chatarrización y de reposición, se vuelva de importancia ambiental para tener exenciones tributarias y poder montar un programa que se haga viable para la Banca y para las Empresas que están en el Valle de Aburrá, esa es una de las reflexiones que quiero dejar hoy, señor Presidente, en esta Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, y obviamente la solicitud que también le hemos hecho al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Y yo digo, estas personas tienen estos vehículos porque son seres humanos que trabajan con estos vehículos, pero lo que hay que hacer es gradualmente permitirles a ellos también hacer esa chatarrización o reposición y obviamente tener una tasa de contribución o de compensación, cuando alguien vaya a vender un vehículo de esta naturaleza, mírenlo en sus territorios, ustedes también los van a ver rodando en sus territorios, no somos solamente nosotros porque esas fotos las saqué de diferentes centros del país.

Este es el tema de Ecopetrol, señor Presidente, honorables Congresistas, nosotros debemos hacer un reconocimiento a que en el 2007, con un pacto que se firmó por la calidad del aire en el Valle de Aburrá, Ecopetrol anticipó el mejoramiento de la calidad de los combustibles en el Valle de Aburrá, nosotros teníamos 4.500 partes por millón de azufre en el diésel y mil partes por millón de azufre en la gasolina, Ecopetrol anticipó en varios años fundamentalmente el del diésel y hoy estamos en 50 y en gasolina se logró llegar también gradualmente a 300 partes por millón de azufre, nosotros sabemos que ese es un esfuerzo grande que se ha hecho, pero todavía para territorios como el nuestro sigue siendo complejo, y sigue siendo complejo por qué, porque nosotros queremos llevar todos los vehículos hoy a tecnología EURO 4 y ya no nos están vendiendo sino chasises EURO 6 y es parte de la problemática que tenemos en la conversación de la tecnología con el combustible.

Yo no me voy a quedar ahí en ese punto, el señor Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, le envió una carta al señor Presidente de Ecopetrol, también la enviamos desde el Área Metropolitana firmada por los diez Alcaldes del Valle de Aburrá, lo envió el honorable Concejo de Medellín y creemos que es muy, muy importante que este sea uno de los temas permanentes de Agenda, ¿nosotros qué estamos hablando?, cómo con ese, con esa, con ese combustible qué tecnología podemos tener en el territorio que me parece que es muy valioso.

Entonces aquí tenemos que hablar de un cambio de paradigma de la movilidad, si no hace, si no hablamos de ese cambio de paradigma de la movilidad, todo lo que nosotros hagamos va a ser insuficiente, va a ser innecesario, ojo, perdón, va a ser inocuo y lo que van a seguir pasando son chispazos y lamparazos que nos dejan vacíos de 7, 8, 10 años, cuando el territorio ya necesita entrar ahí, entonces esa movilidad no siempre significa que los vehículos individuales vayan más rápido, no significa que la infraestructura siempre resuelva la

congestión, no significa que los modos priorizados son los que hay que dárselos a generar un caos en la movilidad, no significa que las personas no deben perder la vida al movilizarse en incidentes viales que son evitables, que la ciudad debe y puede diseñarse para que todos y todas se sientan cómodos y seguros, peatones, ciclistas, personas en situación de discapacidad.

En el territorio nuestro se avanzó en el Concejo de Medellín, donde estuvo también el doctor Nicolás Albeiro durante varios periodos como Concejal y fue Presidente, invirtiendo la pirámide de la movilidad, hoy Medellín en su POT y en su Área Metropolitana, la Junta Metropolitana aprobó esta inversión de la movilidad y por eso entonces estamos hablando hoy de componentes, de movilidad activa, de promoción del transporte público y de organización logística del territorio, si nosotros no trabajamos en eso, es muy complejo.

Y tengo que hacer un reconocimiento al territorio, voy cerrando señor Presidente, al tema de lo que nosotros hemos logrado con mucho esfuerzo para que este territorio hoy no tenga más emisiones, este territorio si no tuviera hoy el metro de Medellín, si no tuviera los cables, si no tuviera el tranvía, si no tuviera el modelo de ciclocaminabilidad que tenemos nosotros, si no tuviera estas tecnologías más limpias y la integración del transporte público, tendríamos un tema ahí sí de verdadera emergencia ambiental.

Por eso entonces seguimos trabajando en permanencia de transporte público, calidad-cobertura, integración de ese transporte público, fortalecimiento y modernización empresarial y venimos trabajando para que ese transporte público, aquí muchos de ustedes, señor Presidente, me acompañaron en los debates que hicimos a los sistemas de transporte masivo para que integraran también el transporte público colectivo y hoy el Plan Nacional de Desarrollo permite hacer convenios empresariales, para no tener que sacar a los empresarios de la movilidad de sus cuencas, pero sí hacer con ellos unos acuerdos para que se vayan reformando y modificando, ahí está todo este tema.

Tenemos plan de mejoramiento metroplus, cobertura de medición y calidad de ese transporte público, sistema de control de flota, información de usuarios de medios digitales, plan de intervención de paraderos e información a los usuarios, planes de corredores preferenciales en el territorio y en movilidad activa lo que venimos haciendo en ciclorrutas, en ciclocaminabilidad, con un Programa que es modelo en Colombia, que se llama en cicla, que hoy tiene 52 estaciones en, 50 en Medellín y dos en Sabaneta, vamos a tener estaciones en los 10 municipios del Valle de Aburrá, 120 kilómetros más de ciclocaminabilidad, más 80 que hace la Alcaldía de Medellín, en Medellín van a hacer aproximadamente 180 kilómetros de ciclocaminabilidad porque nosotros haremos 20 en el compromiso con Medellín de los de Medellín y obviamente ahí va todo el tema que tiene que ver con Urbanismo táctico y con toda la posibilidad de los Espacios Públicos Verdes y otras alrededor de 90 estaciones más de ciclocaminabilidad y seguir formando a las jóvenes generaciones en esta movilidad no motorizada o movilidad activa como la he llamado yo.

Entonces, concluyo, señor Presidente, con esta ruta, ¿qué deben hacer los territorios para que esto sea posible que cambie hacia futuro?, tener un propósito de cuánto nosotros vamos a medirnos, les dejo esta re-

flexión, si nosotros desde este Congreso de la República, desde nuestros Centros Urbanos, desde el Gobierno nacional, no hacemos algo en 10 años al 2030 vamos a multiplicar por 2 los gases efecto invernadero y vamos a multiplicar por 3 el material particulado y menores; y ese es el gran reto que tenemos nosotros hoy en los Centros Urbanos con los efectos que ello tiene en la salud de quienes habitan estos territorios, no es solamente la intervención del hoy, que como les digo estamos garantizando un aire limpio, es hacia futuro cómo vamos a garantizar que ese aire no esté más enrarecido y no voy a dejar ahí cómo seguimos creciendo.

Entonces, nosotros proponemos para que esto no crezca, que ese es el gráfico que tenemos ahí, al 74% y hacer lo mismo que hacen los Ángeles, bajar con unas medidas específicas de mejoras de combustible, renovación vehicular, mejora integral del transporte público, gestión de la demanda, introducción de vehículos eléctricos, mejora integral del transporte de carga y aquí queremos hacer un énfasis, señor Presidente, senor Viceministro, porque es la principal inversión que queremos hacer y como lo ha pedido el Alcalde Federico Gutiérrez y los propios Empresarios, trabajemos más rápido en el tema del mejoramiento del transporte de carga, que como lo vemos hoy está generando el 50% del material particulado PM 2.5 y menores; optimización del sistema de sistemas de control de fuentes prioritarias, para también hablar del sector industrial, porque mucha gente dice que si estamos interviniendo solamente el tema de la movilidad en las fuentes móviles, no, también en el tema de las fuentes fijas, limitación al establecimiento de nuevas fuentes, mejora de eficiencia de combustión y programa de sustitución de combustibles también ahí.

Ahí entonces lo que buscamos nosotros es meiorar unas rutas para tener zonas de baja, de baja emisión, tanto industriales como de movilidad, mejoras de eficiencia en combustión, sustitución de combustibles en fuentes prioritarias y optimización de sistemas de control con estándares más estrictos de emisión, eso es lo que le estamos proponiendo, este es el Plan Integral que le estamos presentando a la Junta Metropolitana, que toca un punto que estamos trabajando con el Ministerio de Ambiente, Red de Vigilancia Epidemiológica de Calidad del Aire, fortalecimiento de la Red de Monitoreo, adopción e implementación del PMOT, con los POT, programas de biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, espacio público verde, arbolados urbanos, gestión de la demanda, control de la contaminación por eficiencia de la combustión, zonas de baja emisión, política pública de construcción sostenible que acabamos de presentarla ayer, con Camacol, firmando con Naciones Unidas esta política que estamos ya construyendo en el territorio, mejora integral del transporte público, mejora integral del transporte de carga, disminución y control a la contaminación de las fuentes fijas y ese Plan tiene unos ejes transversales, diálogo, articulación interinstitucional, intersectorial, pública, privada, social, academia y ciudadanía, educación con responsabilidad, cultura ciudadana, comunicación pública.

Ahí está cada uno de ellos, no me voy a quedar en ellos, pero sí que estas medidas tienen que tener una descripción de esas medidas: cuál es el área de influencia, cuál es el tipo de fuente, a quién se aplica, cómo entra en vigencia, cuál es el periodo de impacto, qué tipo, si es permanente o es temporal, quién la implementa, quién la controla, quién la verifica, cuál es el

impacto esperado en la calidad del aire: alto, medio, bajo, qué implica en costos: alto, medio, bajo, quién financia, programación de la implementación y obviamente un presupuesto y tenemos un Plan que vamos a entrar a desarrollar en el territorio.

En ese tema del transporte de carga, le dejo señor Viceministro este reto, con las Autopistas de la prosperidad que son muy importantes para este país, a nosotros nos van a entrar y salir cuatro trayectos muy valiosos que van a integrar las diferentes concesiones viales del país, pero en el Valle de Aburrá no se tuvo en cuenta, o sea, que en tres o cuatro años, vamos a tener un cuello de botella en la entrada y salida del Valle de Aburrá de los vehículos que van a estar transitando por las Autopistas de la Prosperidad.

Esto fue lo que acordamos con el Ministerio, establecer un mecanismo de articulación permanente que ya instalamos, ya estamos trabajando con ese mecanismo, buscamos actualizar los estándares nacionales de calidad del aire en todos los municipios y los Centros Urbanos (doctor Gallón, bienvenido), los indicadores, establecer un indicador de seguimiento y evaluación, y reporte de los costos de contaminación en el país, establecer un sistema articulado del Sector Salud para la vigilancia epidemiológica, estándares de emisiones, un calendario de introducción acelerado de estándares de emisiones Euro 6; Instrumentos, crear instrumentos normativos y económicos, modernización de la flota del transporte de carga, modernización del transporte público; emisiones de motos, como ustedes vieron en el cuadro, las motos crecieron el 500% en nuestro territorio, pero no somos solamente nosotros y las motos están generando como tercera fuente después de los camiones y las volquetas en PM 2.5 y menores; Inspección de CDA, si trabajo más fuerte y más estricto con CDA, proyectos de transporte sostenible, con fondos NAMA, estándares de fuentes fijas y revisar el destino actual de los fondos provenientes de la inspección tecnomecánica y de gases y constituir un fondo para financiar Proyectos prioritarios de calidad del aire en el tema.

¿Qué le proponemos a este Congreso de la República?, pues medidas propositivas de sensibilización individual y colectiva, estímulos económicos a los Centros Urbanos para atender los temas de calidad del aire y de la salud de los habitantes, autocontrol, Planes de Mejoramiento, Control Social, Promoción y Reglamentación de la Ley 1715, para generar estímulos económicos a la generación de energías producidas con recursos renovables y no contaminantes, crear un Fondo de Compensación Ambiental con recursos por uso o contaminación del recurso aire destinados a medidas permanentes y transitorias para prevenir y superar contingencias ambientales, en herramientas jurídicas el tema de la urgencia manifiesta para no declarar dos urgencias quede implícita cuando se vaya de pronto a declarar una urgencia de aire que nunca la hemos tenido, medidas de control y policía como las relativas a emisiones de gases y otras medidas de policía y control que viene aplicando el área, la gestión integral de calidad del aire basadas en cuencas atmosféricas, o sea, ajustar todo el proceso que viene realizando el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al país, una política de cambio climático que se haga explícita en el vínculo estrecho entre las emisiones de gases efecto invernadero y las de contaminantes de criterio y priorizar por parte del Gobierno nacional frente a los problemas

de contaminación del aire en los principales centros urbanos del país, lo cual tiene beneficios también para el cumplimiento de las metas de mitigación comprometidas en gases efecto invernadero.

Impuesto al carbón o Reforma Tributaria del 2016, es necesario extender el impuesto a la quema de carbón en la legislación, establecer disposiciones legales para fijar impuesto a vehículos nuevos con base en sus emisiones, aplicando valores de certificación de emisiones y criterios de neutralidad fiscal, eso nos parece muy importante sobre todo para tecnologías limpias y verdaderamente queremos hablar de tecnologías limpias y actualizar la Legislación que establece mecanismos de incentivos para la reposición con tecnologías de bajas emisiones.

La Ley SINA nosotros creemos que ahí hay que hacer un alto para mirar cómo en esa problemática con las Autoridades Urbanas se puede fortalecer también la presencia que permita lograr una mayor injerencia sobre el desarrollo de la Región en coherencia con los Instrumentos de Planeación y el Ordenamiento Ambiental y la Gestión Verde Urbana, Rural con un Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas que hoy lo tenemos, nosotros tenemos cuatro Áreas Protegidas pero en el planteamiento que se está haciendo pues no podríamos seguir declarándolas y esas Áreas Protegidas sí que nos permiten a nosotros trabajar para que no haya un calentamiento o el tema del calentamiento del territorio de un mayor grado de calor de las zonas de calor en el territorio.

Modificación de la 1450, que suprime el artículo 214, las facultades de los grandes Centros Urbanos de elaborar Planes de Elaboración y Manejo de Cuencas y lo digo con todo respeto, señor Viceministro, porque nosotros, la Cuenca del Valle de Aburrá cruza totalmente por territorio del Área Metropolitana que es la Autoridad Ambiental y nosotros no somos los que estamos determinando el Pomca de la Cuenca del Valle de Aburrá y estamos comenzando a chocar con las directrices metropolitanas y ese sí que se vuelve un problema bastante complejo.

Hasta ahí, me disculpan lo extenso que me hice, pero no quería, señor Presidente, perder esta oportunidad de dirigirme al Congreso de la República, a esta Comisión Quinta y dejar un tema en el orden que lo planteó el señor Representante Nicolás Albeiro Echeverry, Medellín y el Área Metropolitana están haciendo el trabajo con responsabilidad, Medellín y el Área Metropolitana están garantizando un aire limpio y con calidad a los habitantes del territorio y a quienes nos visitan, Medellín y el Área Metropolitana hacen un esfuerzo enorme para poder mantener esa medición y ese seguimiento estricto, responsable, en el territorio, esperamos que el Gobierno nacional y este honorable Congreso nos permitan decir que en un futuro no lejano vamos a garantizar que este Valle de Aburrá y los demás Centros Urbanos de Colombia son territorios bajos en emisiones y bajos de carbono. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

A usted doctor Eugenio Prieto, quien saludo especialmente, celebro que un excolega también tenga una gran claridad técnica y eso también permite que la dinámica del Congreso se eleve en dimensiones que permiten igualmente hacer política pública y gestión pública y ambiental desde otras dimensiones.

Quiero aprovechar la oportunidad para contar que en el día de hoy también se sucede paralelo en el Salón Boyacá, una actividad con Congresistas Mexicanos al respecto de la Gobernanza Forestal y todo lo que tiene que ver con acciones en el marco de la reforestación y de la deforestación evitada y que está todo el día en el Salón Boyacá este evento, que es importante la asistencia de los colegas de la Comisión Quinta, y precisamente por eso pido excusas de no haber iniciado el debate.

Pero quiero agradecer a usted, doctor Nicolás Albeiro Echeverry, por este debate, reiterativo pero fundamental en el marco del tema de las emisiones y en el tema de un problema localizado, que en Medellín ha generado una gran controversia, una gran incertidumbre y también desinformación, escuchando al doctor Eugenio en su amplia y clara discusión, se determina mucho de los elementos que básicamente resumen en una conclusión de manera rápida que las fuentes móviles tienen mucho que ver allí y obviamente de las fuentes móviles en el intercambio igualmente que tiene que ver con el tipo de energía combustibles es uno y precisamente por eso el doctor Nicolás Albeiro hizo una citación igualmente a Ecopetrol, damos un saludo al doctor Eduardo Uribe y también está hoy el Ministerio de Ambiente en cabeza de su Viceministro, un saludo especial al doctor Carlos Alberto Botero y por su conducto al Ministro de Ambiente.

Al doctor Eugenio, decirle que hay muchas dinámicas que usted deja resaltadas allí, sobre todo, Viceministro, la importancia de la Coordinación Institucional y sobre todo la importancia de tener un Sistema Nacional Ambiental mucho más fuerte y fortalecido en el marco de la competencia de cada uno de los actores, pero también complementada para una Gestión efectiva en las dinámicas Locales y que también nos deja otra enseñanza en el marco de la coordinación, es que igualmente debemos empezar a tener Políticas Sectoriales mucho más claras que nos permitan igualmente disminución de este tipo de acciones contaminantes que generan problemáticas localizadas, que también tienen una causa adicional que es la ubicación geográfica y esa caracterización geográfica del Valle de Aburrá, el mismo Eugenio lo trasmitía, pues genera igualmente que esa dinámica de vientos y esa dinámica de localización de la misma acción contaminante no tenga un intercambio mucho más amplio, lo que permite acumulación.

Doctor Luis Horacio Gallón, un gran abrazo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento y también de Antioquia, al igual que a todos los colegas.

Quería simplemente ratificar que en la Comisión se está abriendo un espacio reiterativo de debates que están en el ámbito del día y que igualmente de la Política Pública Ambiental efectiva pues vamos a tener que hacer una interrelación constante en la dinámica de la solución de los problemas, pero además, también que tenemos que hacer un traslape de acciones positivas en el marco de las soluciones; Ministerio de Energía va a tener mucho que ver acá, e igualmente el tema de los combustibles que en un momento dado tienen que ver en un peso específico respecto a la movilidad y allí vamos a jugar un papel importante e igualmente como se va a mitigar y a disminuir la acción que tienen los mismos combustibles *per se*, para hacerlos más sostenibles.

En Colombia también hay una mezcla entre el 8 y el 10% con biocombustibles y hoy también está la Federación acá, está invitada, para mostrar unos resultados en la dinámica del día, doctor Nicolás, para que igualmente podamos hacer un debate igualmente complementario en esa dinámica.

Y solamente quería saludar y agradecer la pertinencia del debate doctor Nicolás, a quien le doy la palabra.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, gracias en igual sentido Presidente, le quiero agradecer la diligencia de la Mesa y la solidaridad de los compañeros para abrir este espacio que como advertí en mi intervención y como lo ha dicho el doctor Eugenio, para nosotros es de suma importancia.

Saludar al doctor Horacio Gallón, Representante a la Cámara, también por el departamento de Antioquia que se solidariza y nos acompaña.

Y Presidente, para continuar con el curso, quería simplemente que con su venia me permitiera registrar y hacer un saludo muy especial a un grupo de Concejales del Municipio, de uno de los Municipios de Antioquia, Cocorná, Antioquia, que es doña Blanca Blandón, doña Bertha Giraldo, Juan Guillermo Gómez, Daniel Gómez, a Anderson Quintero, Adolfo Mejía y un gran amigo que es el doctor Saúl Giraldo, que le damos la bienvenida a la Comisión Quinta, donde semanalmente permanecemos en un tema de Interés Ambiental, Ecológico, Minero del país.

Muchas gracias, Presidente. Entonces, continuemos con el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias y reiterar el saludo a los Concejales de Cocorná y el gran abrazo, bienvenidos a esta su Comisión.

Doctor Carlos Alberto Botero, Viceministro de Ambiente, la palabra, es bienvenido usted a este recinto.

Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Alberto Botero López:

Bueno, muy buenos días, gracias señor Presidente, a la Mesa Directiva y a los honorables Representantes, un saludo especial, excusando obviamente al señor Ministro, porque ya lo dijeron aquí, está en Mocoa, en la desgracia de allí, trabajando con la Presidencia de la República.

Nosotros queremos ponerlos en contexto rápidamente, hay muchas cosas que ya han dicho y no vamos a repetirlas, sino que vamos solamente a entrar en materia en este proceso, a los Concejales y a todos los demás amigos de Ecopetrol, doctor Eugenio, un saludo especial.

Entramos entonces en materia hablando obviamente, de porqué estamos en este proceso, o sea, lo que hace el sector ambiental es trabajar, es por la calidad de vida de la gente y cómo evitar obviamente esas muertes, y obviamente en el mundo entero mueren alrededor de 4 millones o más de personas al año por temas que tienen que ver con enfermedades respiratorias asociadas obviamente a la contaminación del aire, en Colombia son 8.600 muertes relacionadas al año, o sea, unas 24 muertes diarias y según estudios del Departamento Nacional de Planeación, eso impacta en 1.57% del Pro-

ducto Interno Bruto del país, o sea, unos 12 billones de pesos al año que estamos perdiendo por estas muertes y esta situación.

Lo decían ahora, este es el futuro de nuestro país, en el 2050 el 76% de las personas van a vivir en las zonas urbanas, hay múltiples factores para ello y no solamente es en Colombia, esta es una tendencia mundial a que las conurbaciones urbanas se aumenten en esas condiciones.

Obviamente hemos venido haciendo una tarea que hay que demostrarles cotejando unos sistemas de monitoreo en la calidad del aire en Colombia, tenemos 168 estaciones de las cuales 77% están trabajando obviamente por PM 10 y hay unos trabajos de reducción en grandes ciudades, Medellín obviamente es bandera en este proceso, estamos trabajando con Bogotá, con Cesar, con Boyacá y con otras Entidades territoriales del país, con Programas de atención en episodios críticos como se ha venido haciendo en la ciudad de Medellín que lo mencionaba ahorita el Director de Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y obviamente profesionales especializados en el tema, Mesas Regionales y hay una tarea del punto de vista Tributario que se ha venido haciendo, pero también obviamente genera esto, unos ingresos de unos vehículos muy pocos pero que son sustanciales en el país.

Aquí vemos una gráfica que es muy significativa y es cómo es la medición en las diferentes Entidades Territoriales, la primera que corresponde al verde (gráfica), es el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la segunda estamos hablando de Cundinamarca como tal, algunos sectores específicos, tercera es Santa Marta, lo amarillo (gráfica), luego viene el departamento de Risaralda donde hay un problema minero que lleva una contaminación importante, estamos luego en la Guajira y la última para llegar al tema es Bogotá, donde la estación de Carvajal en la ciudadela Kennedy es obviamente la que más contamina en el país y ya lo explicaban ahora porque las mediciones son distintas en cada uno de los territorios dependiendo obviamente las condiciones morfológicas que tenga el territorio y obviamente las condiciones climáticas, que se sustituyen allí.

Aquí tenemos (gráfica), estamos hablando del Valle de Aburrá, yo quiero contarles unas cosas que de pronto para no repetir lo del doctor Eugenio, es que el próximo viernes como hemos venido haciéndolo cada semana, estamos en las Mesas de Trabajo con ellos, con el Área Metropolitana, en las horas de la tarde vamos a estar con el Ministerio de Transporte, con el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Minas y Ambiente y con las Autoridades solamente locales que son las que tienen en cabeza este proceso, haciendo una tarea de toda la articulación que estamos haciendo con los diferentes ministerios en ese sentido y estas Mesas de Trabajo las vamos a repetir en Cali, Bogotá, Barranquilla con el fin de acceder al 43% de la población de Colombia y con el impacto que da donde más generación, obviamente, de problemas atmosféricos y de calidad del aire tenemos en el país, ya mostrábamos las fuentes, ya la he mostrado en varias ocasiones acá, (gráfica), ¿pero qué quiere decir esto?, tenemos que enfocar la planeación y la planificación a la solución del problema en esas condiciones, o sea, la movilidad es la que más está produciendo problemas con unas causas específicas, a eso tenemos que apostarle primero sin descuidar obviamente las fuentes fijas de emisión y lo domiciliario que lo mencionaban anteriormente y lo mencionaba aquí el Parlamentario Arturo Yepes, en ese escenario pues obviamente tenemos que enfocarnos a una tarea fundamental y cada ciudad que tiene esta problemática tiene ya un Plan establecido de manejo, en Medellín han avanzado sustancialmente, incluso quiero felicitarlos públicamente, porque la semana pasada estaban con expertos de Chile, México, Estados Unidos, Colombia y Brasil, donde hicieron un taller muy claro compartiendo experiencias y hacia dónde tenían que ir la ciudad.

Jueves, 11 de mayo de 2017

Sigamos por favor (gráfica), aquí ustedes ven la gráfica de crecimiento del parque automotor, eso no solamente es Medellín, hoy tenemos un incremento de motocicletas que es superior al Parque Automotor de los vehículos del país, casi 6 millones y medio de motos están planteando las autoridades, seis millones de vehículos en el país y son la tercera fuente de contaminación, ya obviamente todas son de cuatro tiempos, pero hay todavía de dos tiempos que producen una mayor contaminación en este proceso; entonces estas cosas permanentes nos someten hacer un inventario, un diagnóstico real y una tarea importantísima en este sentido.

Pero aquí ustedes ven lo que venimos a trabajar, gestión de calidad del aire y ahí vienen unos indicativos muy importantes que obviamente ustedes ya han visto las causas del problema y el tema de combustible es fundamental, obviamente no solamente el tema del combustible sino de los vehículos que entran al país, de la vida útil y media de los vehículos en el país, aquí hay vehículos que tienen una vida media de 30 y 40, una vida ya que llevan 30 y 40 años y no se le ha, obviamente hecho la tarea de definir cuál debe ser esa vida media dependiendo el tipo de vehículo que sea, dependiendo obviamente la especificación técnica, hay vehículos de inyección mecánica que están produciendo una cantidad de contaminación y que no han salido del entorno, porque también tiene que ser parte de una Política Nacional, pero también las autoridades locales que definan también obviamente hasta dónde van a permitir ese tipo de situaciones y la desintegración de los vehículos que tienen que tener como lo decían anteriormente, unos incentivos claros para este manejo.

Obviamente, ahorita vamos a escuchar el tema de Ecopetrol, que nos dirá los planes, porque, y lo que mencionaban ahora, el esfuerzo que hizo Ecopetrol con más de mil millones de dólares para llegar a las cifras de hoy de cincuenta pesos por millón en el diésel o 32 que están hablando en el día de hoy y 300 en la gasolina, pues obviamente han mejorado ostensiblemente, pero el incremento del Parque Automotor multiplicó obviamente exponencialmente la situación en el tema vehicular.

Igualmente aquí han planteado algunas preguntas muy claras y es el tema de lo doméstico, ahí hay un trabajo muy importante, es en el tema de cambio de mentalidad, por eso nos preocupaba que de pronto el país no entendiera algo fundamental, es el tipo de alertas que se generan como lo hizo Medellín, entonces mucha gente del común pensó que alerta roja era lo máximo y que estaban en un riesgo eminente de las enfermedades respiratorias, son cuatro alertas, son la alerta naranja, la alerta roja, luego viene la alerta purpura y luego la alerta marrón, que ya es de peligrosidad.

En un cuadro muy específico estamos, quería mostrarles que se determinan allí dependiendo nuevamente

las condiciones geográficas, el sitio del país, cómo es que se dan las alertas, entonces cuando está en naranja puede dañar grupos vulnerables, o sea, niños con problemas respiratorios, enfermedades pulmonares crónicas, pacientes mayores que tengan problemas, que es muy frecuente en este tipo de situaciones y que es una enfermedad obviamente crónica en el país y en el mundo entero, ya lo que viene y lo decía ahorita la alerta roja, fase una y fase dos, pues viene la alerta purpura que ya es muy dañina a la salud y aquí toma unas medidas muy extremas en cada zona donde se presenta ella y la marrón pues obviamente ya es supremamente peligrosa, entonces eso es lo que estamos trabajando en este momento con ellos.

Y preguntaban también el tema de los gasodomésticos, en el sentido de que produce es en sitios cerrados gas carbónico, cuando los sitios son cerrados y hay cocinas por ejemplo con leña, ese ya es un problema grave, ya con la exposición a sitios abiertos no es tan delicado y la producción es poca frente al tema que nos atañe en el día de hoy.

El tema de las autoridades locales de restringir el tema de compra de vehículos, pues doctor Yepes, tiene ahí una situación clara y es que tendría que ser una Política Nacional donde también ya que hay un cambio Constitucional porque la movilidad es para todo el país, uno no puede restringir alguna movilidad y puede comprar el vehículo en un municipio cercano y no tendría esa restricción, entonces hay que buscar un mecanismo de incentivo de cambio de mentalidad de la gente, para poder llegar a eso y por eso también los incentivos en aranceles y tributarios se dan porque el vehículo eléctrico hoy cuesta tres veces más de lo que cuesta un vehículo convencional y en eso hay que trabajar arduamente para la masificación en el país y lograr unos costos diferentes en ese sentido.

Y finalmente, el crecimiento de los centros urbanos es una generalidad que se está dando en todo el mundo y que obviamente hay que buscar algunos incentivos, válido lo de las viviendas en sector rural, pero también en sentido sector agropecuario donde se pueda obviamente buscar que la gente retorne en algunas condiciones al campo, pero que sean productivo, antes había unos condicionantes específicos del país que era el tema de violencia del conflicto armado, que hoy podría generar una Política Integral del país distinta para llevar a esas conclusiones y a eso obviamente delimitaciones que ustedes han planteado que me parecen válidas, pero en un contexto distinto en un país de posconflicto.

Igualmente le quiero contestar rápidamente aquí el tema de lo que se está planteando el doctor Eugenio, en torno a que el Ministerio ayude en la declaración de áreas protegidas, hoy el país tiene 36 páramos de los cuales ya se han delimitado 21 y fuera de eso los Pomcas los estamos también trabajando en ese sentido, o sea, el 52% del país que es bosque ayuda al control, esto se ve en el país, pero en otros países que no son megadiversos como el nuestro, la condición climática y de calidad del aire independiente que esté la ciudad un poco alejada de esas zonas, es completamente distinta y es muy grave como lo mostraron anteriormente, el Humboldt lo que hace es identificar las regiones de áreas protegidas hacia el futuro y lo está dando a las regiones como tal, entonces en eso podemos ayudarle como usted bien lo decía.

Y cómo buscar la COP 21 para que disminuyamos los gases efecto-invernadero, no en un 20% sino en un 30%, porque hay apoyos Internacionales y mezclarlo con el PM 2.5, la conexión de clima y aire de la ONU está haciendo esa tarea ya, o sea, esa es una tarea que está haciendo a Nivel Internacional para buscar obviamente que se disminuya esta situación y se complementen las dos situaciones tanto el cambio climático, como eso.

Y lo último es Fuentes Industriales, hay instrumentos económicos, hay instrumentos hoy de trabajo de corporaciones autónomas y de la autoridad ambiental local donde están dando unas condiciones y unas exigencias ambientales por ley, para que las emisiones de las diferentes fuentes fijas se disminuyan ostensiblemente, están trabajando en algunos planes como ustedes lo decían ahorita, preguntaron el Plan de Bogotá, Bogotá tiene un Plan Decenal de descontaminación de aire el Decreto número 98 de 2011, donde se habla de la reconversión a vehículos eléctricos, obviamente lo del Metro sería algo fundamental para ese tipo de situaciones para masificar el transporte público en unas condiciones mucho más adecuadas y disminuir obviamente lo que se tiene hoy con el Transmilenio, que es también contaminante los buses de la SITP, reemplazo obviamente.

Y hay algo fundamental las ciclo rutas, se está trabajando hoy una norma que mencionaba el doctor Eugenio y tenemos ya cinco ciudades del país con los PDO, que pero también estamos sentando la norma para el fortalecimiento de las ciclorrutas y masificación del uso de la bicicleta en los diferentes municipios y ciudades del país, se han incrementado también las redes de monitoreo en Bogotá con el fin de fortalecer y definir donde son las zonas donde hay que tomar acciones específicas y la Formalización Industrial que es fundamental para disminuir esas condiciones que estamos planteando.

Y hay un Plan que es megameta del Gobierno, cómo disminuir la deforestación en el país y tiene que ver con el tema de cambio climático para disminuir las emisiones de gas efecto- invernadero, que si continuamos como vamos, vamos a aumentar en 2.4 grados centígrados la temperatura del mundo entero al año 2030, por eso ustedes ven el informe que ha salido últimamente de los temas de los glaciares en Colombia que en 10 o 15 años no van a ver glaciares en Colombia, esto es para el mundo entero, con una deforestación que estamos tratando de controlar de 140 mil hectáreas deforestadas en el año 2014 y bajamos al 2015 a 124 mil, pero la meta es 90 mil, hoy hay una cosa que es paradójica, con el posconflicto se ha empezado aumentar el tema de la deforestación porque con la intimidación, las Farc incluso en algunas zonas nadie se atrevía llegar, pero ya han llegado algunos grupos que hay que tener en cuenta esto para lograr obviamente que con las Fuerzas Militares tratar de defender esto, han llegado ya con minería ilegal, cultivos ilícitos, con ganadería extensiva, a ocupar terrenos que antes no se deforestaban y están obviamente en ese proceso de deforestación.

Mencionaban aquí también el tema de vigilancia epidemiológica, es claro que las partículas entre más pequeñas llegan es al alvéolo, produciendo enfermedades que si no son crónicas en un paciente, pues se va a agravar mucho más el problema, la 2.5 también llega a nivel alveolar donde generaron los problemas de Salud

Pública tan graves que estamos en ese tema, la facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia y otras Universidades del país también van a hacer el mismo tema como lo hace Antioquia, está demostrando es un seguimiento epidemiológico a todo ese tipo de acciones y de Salud Pública en cada una de las zonas del país.

Finalmente, hay dos temas y hay que trabajar muy fuertemente, es el tema de comunicación, ahí hago un llamado respetuoso en el sentido cuando todo mundo vio que Medellín estábamos en alerta roja, eso puede también hacer un daño a la economía y obviamente al turismo de Medellín, mucha gente dirá, yo no voy a Medellín ya en Semana Santa, porque es que Medellín está supremamente contaminada me voy para otro destino y en eso es de explicar cuáles son las alertas, estamos entonces, la semana entrante vamos a hacer un taller también con los directores de comunicaciones de diferentes medios de comunicación del país explicándoles qué tipo de alertas son, para que lleguen al contexto real, una alarma que debe sí prender las alarmas en la población para que ayude en la tarea pero también que permita que los demás también vean que se puede respirar y que tampoco es tan grave la situación en el sentido de no hacerle daño económico y turístico a la ciudad, entonces un equilibrio que tiene que tener allí para ello sin dejar obviamente de tener una alarma importante en el cuidado de la salud de los Antioqueños y toda la gente del país, a eso le vamos a apostar.

Por último quiero decirles que estamos trabajando en unos incentivos también en la tarea de pago por servicios ambientales, Antioquia ha sido líder en el tema, Cornare, inventó el tema de Banco 2, donde familias que hacían un tema de deforestación grande y que obviamente generaban esos problema de gases efecto-invernadero, hoy están evitando la deforestación porque les pagan por cuidar su Bosque en las Áreas, en horas que ellos tienen, eso se está trascendiendo y se está llevando también a la política que se va a presentar por vía Fast Track, de pago por servicios ambientales con otras fuentes de recursos en el país, en ese escenario pues se ha trabajado también obviamente para que ese pago por servicios ambientales el 1% que los territorios designaban a compra de predios se han quedado represados por la dificultad de comprar predios en los entes territoriales, ¿a qué se va a llevar eso?, que no solamente sea para compra de predios o para restauración o reforestación sino que también se está planteando es que con esos recursos que tenían en el 2015 a 31 de diciembre, 680 mil millones de pesos represados, se puedan utilizar para pagos por servicios ambientales a los diferentes sectores del país.

Y lo último, lo que mencionaba acá, el tema de controles, los controles son fundamentales y por eso mañana mismo tenemos reunión con el Ministerio de Transporte, buscando es cómo presentarle a ustedes unas propuestas para que aumentemos los controles en los Centros de Desarrollo Automotor y obviamente en las entradas y salidas de los municipios buscando obviamente unas normas que permitan obviamente restringir este tipo de daños al tema del aire.

Yo creo que aquí ha sido importantísimo la tarea que se ha venido haciendo con el Valle de Aburrá y esperamos que ese ejercicio que se haga allí se replique en Cali, Bogotá y Barranquilla, para hacer un gran Foro al final en el mes de mayo y buscar obviamente

cómo ajustar la política, tenemos que ajustar la política de calidad del aire en Colombia y en el mes de julio, agosto estará saliendo una nueva implementación de la Política de Calidad del aire en el país.

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias señores Representantes, y cualquier inquietud aquí estamos. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Gracias doctor Carlos Alberto.

Seguidamente le damos la palabra al doctor Eduardo Uribe Botero; Vicepresidente de Desarrollo Sostenible y Ambiental de Ecopetrol.

Vicepresidente de Desarrollo Sostenible y Ambiental de Ecopetrol, Eduardo Uribe Botero:

Muchas gracias, Presidente, honorables Representantes, doctor Nicolás, gracias por la invitación en nombre del Presidente Echeverry y de los trabajadores de Ecopetrol, gracias por invitarnos a participar y a hacer aportes en este importante debate. Naturalmente no voy a repetir nada de lo que han dicho antes, porque no solamente estoy totalmente de acuerdo sino han sido exposiciones ilustradas que han permitido tener una comprensión bastante clara del problema que estamos enfrentando en Medellín, que de paso sea pues una ciudad cercana al corazón.

En cuanto a la calidad de los combustibles, aquí lo han dicho, ha habido, Ecopetrol, me voy a limitar a hablar sobre el tema de la calidad de los combustibles y un poquito más amplio hablar de la calidad de los energéticos en la ciudad de Medellín y su relación con la calidad del aire y con la solución del problema que estamos enfrentado, efectivamente como aquí se ha dicho antes ha habido un mejoramiento acelerado de la calidad de los combustibles en el 2007, Ecopetrol firmó un pacto, un acuerdo con el Área Metropolitana de Medellín, que condujo a un mejoramiento significativo de los combustibles, pasamos de tener cerca de tres mil partes por millón de azufre en el año 2008 a tener menos del 50, hoy el diésel que le está entregando Ecopetrol a la ciudad de Medellín tiene en promedio 32 partes por millón, eso es menos de 50 que es la regulación actual, entonces más que cumpliendo; y en el tema de la gasolina está ocurriendo algo similar, Ecopetrol pasó de producir una gasolina que tenía mil partes por millón a producir una gasolina que tiene cerca 207 partes por millón, eso es muy por debajo de las 300 partes por millón que la regulación nos exige.

Entonces, digamos que en cuanto a la calidad de los combustibles líquidos el esfuerzo que ha hecho Ecopetrol es inmenso, es un esfuerzo que como se ha hecho de los accionistas, de los 400 mil accionistas de Ecopetrol y de la Nación que ha costado cerca de mil millones de dólares llegar a ese punto. Pero los combustibles que mueve la ciudad de Medellín, no solamente son los combustibles líquidos, el gas también juega un papel importante; aquí se me preguntó si había disponibilidad de gas para aumentar la oferta en Medellín y la respuesta es simplemente sí, hoy en Medellín el Sistema de Transporte el Metro-Plus, se mueve en buena medida con gas producido por Ecopetrol, los mismo que los recolectores de la basura, hay cerca de 500 vehículos de transporte en la ciudad que se mueven así, con gas y la digamos la disposición o la disponibilidad de gas para la ciudad de Medellín es tanto como la demanda de la ciudad lo exija, o sea, no es una restricción.

Pero además está el tema de los biocombustibles, ustedes han oído, saben que en estos días arranca la planta de producción de Etanol, de Bio-energy, que también va a aumentar, a permitir un aumento en la concentración de este combustible limpio en Medellín en las mezclas con la gasolina, lo mismo que el biodiésel; entonces el mensaje esencial es, Ecopetrol ha hecho un esfuerzo inmenso, lo va a seguir haciendo, ha sido solidaria con la solución esta Empresa y sus accionistas y la Nación, han sido solidarios con la solución de los problemas de calidad del aire en Medellín y en el resto del país.

Ahora, la solución también como se ha dicho aquí, a mí, digamos yo celebro que haya una comprensión grande no solamente en las autoridades de la ciudad sino aquí en el Congreso y en el país sobre la complejidad del problema de calidad del aire, los problemas de calidad del aire no tienen soluciones, como dicen no hay balas de plata que las resuelvan fácilmente, son soluciones complejas que tienen causas complejas, aquí se han mencionado temas de tráfico, de la edad de los vehículos, la tecnología de los motores, la composición de los combustibles, los asuntos climáticos, el crecimiento poblacional, el ordenamiento urbano, la arborización, es decir, hay una cantidad de variables que tienen que ver con el problema de la calidad del aire y por lo tanto las soluciones son complejas.

Ahora bien, la manera de adoptar las soluciones tiene que ser una manera, digamos, ordenada, lógica y eficiente, esas medidas se tienen que ir tomando en orden y de manera sincronizada, aquí también se ha dicho, nada nos ganamos mejorando los motores de los vehículos poniendo filtros si la calidad de los combustibles no es adecuada y viceversa, nada nos ganamos mejorando aún más la calidad de los combustibles si en la ciudad siguen circulando vehículos con edades obsoletas, antiguos, nada nos ganamos mejorando la calidad de los vehículos y de los combustibles si las calles están despavimentadas o si las Industrias no migran hacia combustibles más limpios como el gas y siguen utilizando carbón.

Entonces, lo que quiero anotar aquí es que el portafolio de soluciones es tan complejo como las causas y que ese portafolio de soluciones debe ser acometido de manera ordenada, de manera tal que se obtenga en los resultados que de las distintas soluciones se espera, ahora bien, para que eso ocurra se necesita que exista digámoslo así, un Gobierno adecuado sobre el problema del aire, una estructura de Gobierno adecuado sobre el problema del aire, como las soluciones son diversas hay muchas Instituciones que tienen que ver con la solución y hay instituciones del orden nacional, instituciones del orden regional, instituciones del orden local.

Entonces por ejemplo, el Ministerio de Comercio Exterior, quién lo pensaría, tiene mucho que decir, porque tiene que ver con la calidad de la tecnología de los motores que se importan al mercado, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente, los Ministerios de Hacienda, el Ministerio de Minas y Energía, entonces a nivel nacional hay una serie de instituciones, obviamente Ecopetrol que es una entidad de carácter mixto también, entonces a nivel nacional hay una serie de instituciones que tienen que ver y a nivel local también

las hay, en el caso de Medellín por supuesto el Área Metropolitana y la ciudad de Medellín.

Entonces, ¿cómo hacer para sincronizar y para hacer eficiente todas decisiones que tienen que ver con la solución?, se necesita un Gobierno coordinado del problema, la Mesa de la cual ha hablado el doctor Eugenio y en la cual nosotros estamos participando y muy interesados en contribuir es un ámbito que ciertamente nos va a convocar para ir construyendo esas soluciones ordenadas y eficientes que conduzcan a la solución del problema.

Ahora, y también se ha dicho y esto para terminar, yo quiero destacar también que es muy importante dimensionar prudentemente el problema, este problema no se soluciona con escándalos de prensa, ni se soluciona alarmando innecesariamente, lo cual podría lo ha dicho el Viceministro, pues desestimular y de desacreditar una ciudad maravillosa, bella, pujante y atractiva como es Medellín, entonces la prudencia obviamente, el orden serían claves para el tratamiento de este problema.

Ahora como decía al principio y para cerrar ahora sí, este problema no lo vamos a resolver la semana entrante, ni el mes entrante, ni entre dos años, este es un problema que vamos a tener que ir administrando de manera que podamos aprovechar las oportunidades que la tecnología ofrece, las oportunidades que el mercado ofrece, de manera que podamos mantener y disminuir los niveles de calidad del aire a niveles seguros para la gente y en ese sentido el estudio epidemiológico que están haciendo es de la mayor importancia, como lo he dicho antes, en Medellín uno no puede dimensionar el esfuerzo que va a hacer para resolver el problema sino conoce el tamaño del problema que va a resolver.

Entonces nosotros necesitamos entender, dimensionar, cuantificar el Impacto Social y Económico de la contaminación del aire en Medellín, para poder dimensionar y priorizar las medidas que vamos a hacer, si no lo hacemos así estaríamos actuando en desorden, de manera ineficiente y probablemente no conduciríamos a una pronta solución del problema.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Muchas gracias, doctor Eduardo.

Me han pedido la palabra el doctor Luciano, el doctor Gaitán. Doctor Luciano, tiene la palabra.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Presidente, yo quiero referirme a dos o tres cosas a partir de todo lo que se ha dicho y dada la irresponsabilidad y la mezquindad con que a veces se manejan los temas ambientales en este país, no deja de ser más que valiente la posición que ha tomado la Alcaldía de Medellín con respecto a denunciar y a evidenciar lo que significa para los ciudadanos de esa importante ciudad, la contaminación del aire. Me parece doctor Eugenio, que es ejemplo para muchas de las ciudades del país y la ciudad capital particularmente debería pues, digamos, adoptar parte del ejemplo que ustedes están dando en esa intención de evidenciar un gravísimo problema que el país tiene.

Me sorprende también, o más que sorprenderme, me parece muy bueno que se tenga la claridad de qué es lo que hay que hacer, porque a mí me parece que no hay tal cantidad de variables hablando de la intervención que hace el representante de Ecopetrol, no hay tal cantidad de variables que dificulten la toma de las decisiones, las ha descrito con precisión, son seis variables que seguramente nos llevarían a que nosotros tuviéramos una política clara del manejo del efecto ambiental que tiene y de la calidad del aire que tienen esas regiones, hay que presentar evidentemente ordenada, lógica y eficientemente todas estas propuestas de solución al problema, pero también lo han dicho, en la misma, esa claridad doctor Eugenio, se necesita voluntad gubernamental y eso lo celebramos de Medellín, pero no lo vemos de nivel nacional, a mí sí me parece que ha faltado coordinación de este Gobierno para enfrentar muchas de las situaciones que se vienen dando en el país con el tema ambiental.

Yo sí, doctor Nicolás, pienso que aquí hace falta un actor muy importante y es la autoridad ambiental, porque si hay algo que ha fallado en este país es la planeación, producto de eso pues definitivamente podemos hablar de innumerable cantidad de problemas, hablaba el Viceministro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y ahí sí que tenemos problemas, nosotros venimos insistiendo en la necesidad de discutir y de debatir sobre la preservación y la conservación de Ecosistemas Estratégicos como páramos, que superemos la discusión de la delimitación y de las prohibiciones, pero ahí nuevamente en medio de la planeación lo que tenemos es una desidia del Gobierno nacional con respecto a enfrentar este tema.

Y el Ordenamiento Territorial está provocando una cantidad de conflictos, lo expuesto hace 15 días en Cajamarca, es una evidencia plena de que ha faltado coordinación de este Gobierno para enfrentar los problemas ambientales, lo que está manifestando la comunidad, lo que han manifestado los entes territoriales, lo que han dicho los concejos municipales, lo que ha dicho la Corte, definitivamente es una evidencia de que el tema ambiental hay que enfrentarlo de una forma diferente y por eso desde acá de esta Comisión, yo en días pasados hacía el llamado de atención a que enfrentemos en nuestra responsabilidad el tema, digamos, con más contundencia.

Todas de las cosas que se han dicho acá, definitivamente aterrizan a la formulación y a la implementación de ese plan de reducción de la contaminación del aire en nuestro país, pero Viceministro, ahí hace falta que el Gobierno, que el liderazgo del Gobierno, en coordinación de este Gobierno para llegar a lo que él representante de Ecopetrol, ha descrito como un plan ordenado lógico y eficiente pues podamos ser contundentes.

Pues estamos coadyuvando al doctor Nicolás, a la Alcaldía de Medellín, en esta intención y hacemos ese llamado de atención para que la autoridad ambiental en la responsabilidad de la implementación de esos planes y además en la exigencia que debemos hacer del cumplimiento del mismo, que ya se ha dicho y me perdonan la claridad, es tal que si aterrizamos al campo de la voluntad Gubernamental, porque yo sí discrepo, no son tantas variables que dificulten la ruta de la solución al problema, es que usted mi doctor, las ha descrito con claridad, son seis y hace falta voluntad.

Entonces, ese llamado de atención, Viceministro, y no solamente en el tema de la calidad del aire, en la protección de ecosistemas estratégicos, en el tema del agua, en todas sus fases, en muchas cosas nos hace falta coordinación gubernamental y voluntad de este Gobierno para que nos lleve a una solución, una tranquilidad plena de los colombianos con respecto al tema ambiental. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Representante Gaitán, tiene la palabra.

Honorable Representante Ángel María Gaitán

Muy amable Presidente, y un saludo especial a todos los honorables que nos acompañan acá en la Comisión Quinta todavía, y saludar al doctor Eugenio Prieto y que me parece nos ha dado una cátedra muy importante sobre un tema supremamente álgido que tiene que ver en últimas con la calidad de vida de los colombianos y usted pone como referente hoy a Medellín y el área metropolitana, que son vanguardistas entre estos temas y que lo felicitamos al Representante Nicolás Albeiro, por traer estos debates tan importantes acá.

Y que la verdad este es uno de los tantos factores que afectan el medio ambiente, el aire, yo diría pues el más vital de todos, pero acompañado de otros más que tiene que ver y que redundan al final de todo en la salud y en la vida de los colombianos, porque ahí tendrá que mirarse el agua, los niveles de contaminación del agua que ni que decir, el tema de la calidad de alimentación de los colombianos que ni que decir porque también afecta y sumados todos pues tenemos el país y la sociedad y la calidad de vida que hoy tenemos.

Pero que me parece importante que ese referente de Medellín y del Valle de Aburrá pues sea el gran referente para Colombia, porque hoy tenemos que reconocer saludando aquí a nuestro Representante Gallón, que nos acompaña, Antioqueño también, han logrado ustedes liderar un proceso para sentar al Gobierno nacional, para hacer mesas de trabajo para determinar y mejorar cada día las condiciones de la calidad del aire en este país.

Pero yo sí quiero hacer un llamado al Gobierno nacional en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, porque es que al fin y al cabo todas estas incidencias tienen que ver con que haya un Gobierno sensibilizado, concientizado, de cómo enfrentar todas las problemáticas integrales que tienen y que afectan el Medio Ambiente, no solo hoy aquí estamos hablando del aire, pero son muchas más variables las que tienen una incidencia que terminan en lo que hoy se refleja la calidad de vida de los colombianos.

Y aquí han dicho cosas supremamente importantes, que el hacer que la gente no se venga a las grandes ciudades, porque donde está la mano del ser humano hay contaminación así haya mucha tecnología, siempre va a haber contaminación, y que seguramente tengamos la capacidad propositiva para legislar en torno a todos esos grandes factores que son mucho más que el aire, que me parece pues son vitales y hoy nos muestran aquí una serie de incidencias que tiene el sector del transporte, el sector de los combustibles, el sector de la industria, en fin, la Educación que tenemos que implementar en este país para con nuestros niños, el tema del desarrollo rural que tenga una incidencia también, pero

eso tienen que ser lideradas desde el Gobierno central con políticas absolutamente claras.

Uno ve un Ministerio del Medio Ambiente tratado como la cenicienta de este país, con unos recursos allá mínimos, infrahumanos para enfrentar una cantidad de responsabilidades, tema de basuras es un tema nacional, el tema de la megaminería a cielo abierto, otro problema nacional y entonces aquí podríamos hacer 50 mil debates, lo que tenemos que hoy es retomar las propuestas que viene haciendo Medellín y que viene el doctor Eugenio, como Director Ejecutivo del Área Metropolitana, cómo se aplican y cómo desarrollamos unas políticas en todos los aspectos que tiendan a mejorar no solamente la calidad y el mejoramiento de la calidad del aire que es el oxígeno, que podamos reducir la emisión de gases invernadero que en últimas terminan siendo allá los que cambien todos los factores climáticos en este país, una cantidad de cosas que seguramente el colombiano de a pie desconoce de principio a fin, que si nosotros aquí somos muchos ignorantes en el tema pues que podemos pedirle al pueblo colombiano, a los pobres campesinos donde el Estado no ha llegado durante 100 o 200 años, los municipios sin recursos en el manejo de sus basuras, en tener algo que aquí han planteado y eso sí me parece que tiene que ser objeto de legislación en este país.

Unas Políticas Públicas que puedan recoger todo ese tipo de problemáticas pero que tengan la competencia desde el Gobierno nacional y los Gobiernos regionales y locales con los recursos necesarios y con las idoneidades necesarias para poder mitigar este tipo de problemas que no los vamos a solucionar a corto y mediano plazo son temas de largo plazo, pero que tenemos que desde ya conocer el compromiso del Gobierno nacional que me parece hoy pues lo lidera un sector importante en este país, como son los paisas, pero que el tema por ejemplo de la red de vigilancia epidemiológica en Colombia, eso tiene que ser supremamente selectiva desde el orden local, regional y nacional y tiene que haber una serie, porque vuelvo y repito, al fin y al cabo de todo esto redunda es la calidad de vida de los colombianos y hoy se toca el aire.

Me parece que nosotros aquí doctor Eugenio, esas propuestas que hoy usted plantea solamente en ese sector en la calidad del aire y del problema del área metropolitana, pero que ojalá nosotros y el Gobierno nacional miremos las demás áreas que tenemos que hacer para que ojalá poder plantear unas propuestas de la mano de quienes hoy y durante mucho tiempo han estudiado este tipo de factores que deterioran la calidad de vida y que son contaminantes y que deterioran total el medio ambiente.

Que hoy nosotros podamos replicar muchas cosas en materia de legislación nacional, no de competencias regionales que se queda sola y exclusivamente en el liderazgo que le impongan los alcaldes, la dirigencia política, para hacer que un Gobierno nacional les atienda, sino que podamos hacer unas legislaciones que sean obligatoriedad para los Gobiernos de turno y que sean aplicables en todo este país, en todas la diferentes Regiones de nuestro país.

Yo quiero agradecerle a nuestro Representante Nicolás, usted había hecho aquí una disertación de un tema muy especializado, donde ustedes han hecho unos estudios muy grandes y que seguramente parte de su vida profesional la han dedicado a esto, lo mismo que doctor Eugenio Prieto y les agradecemos porque pues nos traen aquí a la Comisión también temas que nosotros tenemos que llevar a nuestra regiones, pero que más que lo llevemos a nuestras Regiones es que podamos hacer las legislaciones necesarias más allá de lo que ustedes hablan hoy del aire sino de otros sectores, pero que podamos...

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con su venia Presidente, una interpelación de dos segundos, es que quiero felicitar al doctor Gaitán, y decir e invitar a la Comisión a una reflexión, la Colosa y lo que iba a pasar lo advirtió usted, hoy el país está en una encrucijada muy grave, porque minería es todo, todo y hoy hay un divorcio entre esa riqueza que está en el subsuelo que puede derrotar la pobreza del suelo por una mala percepción, por unas malas acciones.

Entonces, quiero rescatar es que esa labor que viene hoy el área a mostrarle al país, es una labor que se llama un saldo pedagógico, ojalá esto no se repita en ninguna otra ciudad y ojalá podamos colegir esas políticas públicas, quería hacer esa colación.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Para culminar Presidente, es sencillamente, mire, aquí nosotros ya citamos con Inti, un debate al Ministro de Minas y Energía y al Ministro del Medio Ambiente, en el tema de la Colosa y de la megaminería a cielo abierto, megaminería a cielo abierto, de donde la quieran desarrollar, son temas supremamente delicados, yo estoy de acuerdo con la megaminería, pero saber dónde se hace y qué impactos genera, pero ese es un tema de los tantos, allí no solamente contamina y desaparece el agua sino que desaparece toda una región que produce comida para Colombia y para el mundo y una serie de factores que van a afectar de manera directa a la salud de los colombianos y por eso vamos a hacer el debate.

Pero sí llamar la atención, doctor Eugenio y doctor Nicolás Albeiro, que nosotros desde aquí seamos capaces de proponerle a Colombia en materia de legislación muchos temas y que legislemos en torno a ello de la mano del Gobierno nacional, que seamos capaces de fortalecer el mismo Ministerio del Medio Ambiente, que es la autoridad nacional competente para hacer que podamos llegar a ser más productivos, más competitivos en este país en todas las áreas, pero que pretendamos siempre que la calidad de vida de los colombianos sea la mejor y no sea la peor cada día por todas las incidencias que tienen y por todos los problemas que han mencionado aquí.

Muchas gracias, Presidente y muy amable a quienes nos acompañan.

Presidente (e), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Representante Horacio Gallón, tiene la palabra.

Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial al doctor Eugenio Prieto, al Viceministro, en la persona que nos envió Ecopetrol, a los amigos de la Comisión Quinta, especialmente a Nicolás Albeiro, quien hace esta citación de una manera muy especial, de un tema que conoce y que ha venido trabajando desde hace mucho tiempo y que verdad le hace muy bien a la ciudad.

Es un tema fundamental y es que Medellín tocó, metió el dedo en la llaga en un problema que tiene no solamente Medellín sino que tiene otras ciudades del país, simplemente que Medellín somos más exigentes y somos más cuidadosos de la salud y por eso lo felicito doctor Eugenio, por ese trabajo tan importante y donde la ciudad esta semana escuchaba una noticia que me alegró y es que vamos a devolver los árboles para la avenida Oriental y eso sí que es un ejemplo, un ejemplo de lo que está pensando la ciudad en temas de medio ambiente, el error que se cometió hace ocho o diez años cuando se tumbaron los árboles para poner unos casi que sanitarios y unas pirámides allá, hoy se reversa gracias a Dios por las necesidades que tenemos en la ciudad.

Pero también hay que actuar de otra manera, vo estoy muy preocupado con la Viceministro, con una delimitación que se viene haciendo en muchos páramos, la semana pasada estuve en el municipio de San Pedro de los Milagros, quien tiene alguna injerencia sobre el Páramo de Belmira, un Páramo que viene delimitado buscando que se continúe con los recursos naturales, mejorando el medio ambiente, mejorando la cantidad de agua que se requiere y en este Páramo nacen los acueductos, o se lleva el agua para los acueductos de todo el Valle de Aburrá, del occidente cercano de Antioquia y donde lamentablemente hoy, lo que dicen los campesinos de la región que lo que no logró hacer la guerrilla y los paramilitares, hoy lo está haciendo la institucionalidad, el 70% de los predios utilizados por toda la vida, toda la vida para la ganadería y la agricultura hoy Corantioquia los tiene afectados en su propiedad y no se pueden vender y no sabe la gente qué hacer.

Entonces simplemente yo no creo que la Corporación tenga el recurso suficiente para comprar por el valor adecuado, por el valor comercial estos terrenos, porque hay personas que en dos cuadras de tierra, dos hectáreas de tierra viven con toda seguridad y han sostenido a toda su familia y el 70% de los propietarios de los municipios de San José de la Montaña, de Belmira, una parte de San Pedro de los Milagros, de Entrerríos, se están viendo afectados, entonces van a sacar la gente; ¿qué vamos a hacer?, simplemente vamos a cuidar el recurso natural para que las personas del Valle de Aburrá de Medellín, de Barbosa, de Bello, de Copacabana, tengan el acueducto, tengamos ambiente sano, pero estamos siendo contraproducentes, porque estas gentes si las desalojamos para donde los vamos a llevar, pues para el Valle de Aburrá, no van a tener otra opción sino que irse para allá a seguir contaminando o a incrementar la contaminación, porque más vehículos van a haber, más viviendas, más cemento, más de todo.

Entonces, yo creo que tiene que haber un poco de acuerdo, y simplemente qué hicieron, la Corporación fue sin socializar y afectó todos esos predios, entonces la gente no sabe ni qué hacer hoy en ese momento.

Entonces, doctor Eugenio, yo creo que usted con el liderazgo que viene teniendo con nuestro compañero Nicolás Albeiro Echeverry, en todos esos temas ambientales en la ciudad de Medellín y en Antioquia nos deben colaborar para que no desalojemos a esas personas que por mucho que hagan al menos están consiguiendo el sustento con la naturaleza y ellos no se

han metido al Páramo de Belmira, a ellos simplemente con la delimitación les afectaron los terrenos que toda la vida han utilizado para la ganadería y la agricultura, toda la vida la han utilizado y entonces ellos dicen, no creo que por los problemas ambientales de Medellín hoy nosotros sí estemos contaminando y antes hace 30 o 40 años no contaminábamos, entonces yo creo que es un tema importante.

Y lo otro, en la ciudad de Medellín, doctor Eugenio, se empiezan a dar pasos fundamentales y tenemos que ser consecuentes también desde este Congreso de la República y acompañar al Ministerio de Ambiente, porque los presupuestos que nosotros le estamos aprobando al Ministerio de Ambiente son ridículos, los problemas ambientales que tiene este país son demasiados, para que uno le digan que un Ministerio de Ambiente, se maneja con 1.2, 1.3 billones, para todo el país con todos los problemas que tenemos, ambientales, debido a lo que nosotros hemos hecho, es complicado, es un tema muy difícil de manejar, antes muy guapos los Ministros de Ambiente que ha tenido este país, que han logrado al menos capotear algunas de las dificultades.

Nosotros tenemos que mirar a ver a dónde es que vamos a ir, si al tema agropecuario, al tema ambiental, hablamos muy bonito de esto en todas partes, pero cuando vamos a aprobar los presupuestos es un mínimo, estaba viendo la adición que tenemos del presupuesto por la Reforma Tributaria y de verdad que para los temas importantes del país no hay plata, para los temas importantes para lo que la comunidad está pidiendo, no hay plata y lo que se nos decía en esa época es que el posconflicto estaba asegurado por otro lado, mire, ahí le van a colocar 1.5 billones al posconflicto, cuando decían que se iba a tocar, porque eso no lo tocamos para el tema ambiental, para el tema de los acueductos rurales, es que también aquí nos ridiculizamos que porque el 80% de los acueductos Veredales de este país no son potables ¿y cuánta plata le colocamos?, nada, no le colocamos nada, porque todo lo llevamos al Plan Departamental de agua y esos acueductos son para los urbanos, porque hay más densidad de población, no, no, nosotros tenemos que pensar y ser más consecuentes con eso.

Por eso doctor Eugenio, lo felicito porque lo que hace que usted está en el área metropolitana, ha tocado, a puesto los dedos en la llaga, en los temas cruciales de la ciudad y eso lo único que hace es mejorar la salud, mejorar el ambiente, mejorar la posibilidad de que todos los que vivamos en el área metropolitana tengamos mejor calidad de vida.

Muchas gracias y felicitaciones a la Comisión Quinta, Nicolás Albeiro, por ese debate tan importante que vienen haciendo por la calidad del aire. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Doctor Luciano, para una interpelación, tiene la palabra.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, después de la intervención del doctor Gallón y aprovechando la presencia del Viceministro del Medio Ambiente, yo quiero poner en evidencia la necesidad de la ley de páramos, muchos municipios como lo está explicando el doctor Gallón, tienen una

área importante en zona de páramos, por tal motivo esos municipios en medio de la delimitación pues se han quedado como lo explica el doctor Gallón, con una área importante que antes era productiva en actividades económicamente importantes, sin esa oportunidad.

Nosotros queremos Viceministro, que usted le explique al Ministro y en general al Presidente de la República, de que el tema de la conservación y la preservación de esos ecosistemas, doctor Gallón, porque es verdad, sin esos ecosistemas, Medellín no viviría, ¿sí?, necesita una discusión más amplia, es importante que todos los colombianos aportemos a esos municipios y es importante que todos reconozcamos la labor tan inmensa que deben ellos mismos hacer por la preservación y la conservación de esos ecosistemas, hay que tener en cuenta las personas que allá habitan y por eso no solamente es delimitar y prohibir Viceministro, desde acá con la intervención del doctor Gallón, hablando de un tema tan importante como la calidad del aire, con lo importante que ha hecho Medellín y el doctor Prieto. ha sentenciado desde acá, yo sí quiero que usted sea el emisario de la urgencia que nosotros tenemos de armar un debate juicioso, pleno de lo que significa la ley de páramos, tiene en medio esas cosas importantes, ¿de dónde vamos a buscar el recurso para reconocerle a esos municipios el juicio que debe tener en la preservación y la conservación de esos ecosistemas?, eso tiene que tener un recurso económico.

El resto de los colombianos lo debemos reconocer, el resto de los colombianos debemos aportar para que esos municipios tengan la oportunidad fiscal de cumplir con esa responsabilidad, casi 30 de los municipios en Colombia que están en zona de páramos tienen el 50% de su territorio delimitado, 400 Municipios de Colombia tienen zona de páramos, 160 mil personas viven allí, pero eso no son números que nos deben asustar, versus el servicio Ecosistémico que prestan esos territorios, pero eso no se ha discutido.

Entonces, yo sí quiero dejar en el debate eso y aprovechar esta importante convocatoria que ha hecho el doctor Nicolás Albeiro, para hablar de la importancia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, no nos podemos pasar, Viceministro, de Consulta Popular, en Consulta Popular, para evidenciar y para exponer y para ponernos todos de acuerdo en este país que en zonas en donde la biodiversidad y el agua compartan una gran riqueza de oro y de otros minerales, aquí lo más valioso es la biodiversidad y el agua, pero como no hay un Sistema Nacional de Áreas Protegidas que nos oriente sobre la toma de esas decisiones, nos vamos a pasar de Consulta Popular en Consulta Popular; entonces, eso es una discusión que tenemos que dar con más rigor, con más responsabilidad de cara al país que lo está demandando.

Yo lo que siento de lo que sucedió en Cajamarca es que es un reclamo de la comunidad, porque desde una iniciativa Parlamentaria en la responsabilidad delegada y el Mandato entregado por los ciudadanos se toque el tema y yo lo he venido insistiendo acá, nos merece a nosotros en esta Comisión iniciar el debate, pero qué bueno que eso fuera consecuente y coherente y de forma coordinada con el Gobierno, porque es verdad que este modelo está muy cargado de las iniciativas y de la responsabilidad que el Gobierno y el Presidente de la República ven.

Que nos acompañen en esa iniciativa de la ley de Páramos, que nos acompañen en esa iniciativa que debemos de tener un Sistema Nacional de Áreas Protegidas más riguroso, y Viceministro desde acá con su presencia, con la observación que se ha hecho afortunadamente por el doctor Gallón, de algo que ya está sucediendo en Belmira, pues le metamos más velocidad Secretario a la discusión de la Ley de Páramos.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Tiene la palabra el Representante Inti Asprilla.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reves:

Muchas gracias, señor Presidente, en primer lugar, reconocer la iniciativa del colega Nicolás Albeiro, en buena hora trajo este debate a la Comisión.

Varios puntos de análisis, primero, también agradecerle al doctor Prieto, su exposición me dio claridad un poco sobre las normas técnicas en lo que es la medición de la calidad del aire y sospecho y en eso tiene razón la intervención del doctor Prieto, que el problema no es solamente de Medellín, el problema está en toda Colombia, acá en Bogotá sabemos por ejemplo, se advierte que algunos equipos para vigilar la calidad del aire se encuentran en desuso y otros están a punto para dar de baja, a eso se le suma la obsolescencia de equipos informáticos, entonces quiere decir que en Bogotá no es que sepamos muy bien qué tipo de calidad de aire tenemos. Pero yo sí quiero llamar la atención sobre varios puntos de análisis.

Primer punto, Transmilenio hace lo mismo que un metro, eso lo dijo el Alcalde de Bogotá y yo en ningún lado, convidado de piedra parecería el Ministerio de Ambiente, no han dicho nada, afortunadamente ustedes en Medellín no se dejaron engatusar por el Alcalde Enrique Peñalosa y montaron Transmilenio por todo lado, porque quién sabe qué tipo de problema tendrían ustedes y ahí viene y lo digo acá, yo no estoy acá para guardar las buenas formas, yo sí creo que el Gobierno nacional es muy perezoso, es ladino, no asume la problemática, cómo es posible que el Alcalde Enrique Peñalosa, quiera meter Transmilenio por todo lado, que haya retrasado un proyecto de metro y el Ministerio de Medio Ambiente brilla por su ausencia.

Segunda fase, la Reserva Thomas van der Hammen, es un potrero, Reserva creada por medio de una resolución del Ministerio de Medio Ambiente, ¿Dónde está el Ministerio de Medio Ambiente defendiendo la Reserva Thomas van der Hammen que tiene un valor de restauración?, exactamente lo mismo, convidados de piedra.

Tercer problema, el problema del transporte público masivo, cómo incentivar el transporte público masivo y ahí viene un juego político en el que está metido este gobierno contra una persona que aprecio mucho, pero hoy en día no hago parte de su Movimiento Político, contra Gustavo Petro, ¿Qué hizo Gustavo Petro?, incentivar el uso del transporte público masivo en la ciudad de Bogotá cofinanciando la tarifa, resultado de la cofinanciación de la tarifa por parte del Alcalde Gustavo Petro, una inhabilidad por una sanción por parte de la Contraloría y entonces viene ahora aquí en Colombia tenemos por medio de una interpretación tendenciosa de la Constitución, somos los más neoliberales de los neoliberales, ahora resulta que en Colombia a diferencia de Francia, Inglaterra, no se puede cofinanciar unas

tarifas de transporte para que las personas en vez de utilizar el carro, o en vez de utilizar la moto, pues utilicen el sistema público de transporte masivo.

Entonces, yo sí quiero expresar mi más grande preocupación, yo no veo verdaderamente una voluntad de resolver estos problemas, si queremos incentivar el transporte público masivo, por qué no hemos asumido de frente la discusión de la cofinanciación de la tarifa, ¿por qué?, simple y llanamente porque Gustavo Petro la cofinanció y entonces en medio del juego político para hacerle el daño a Gustavo Petro, entonces tenemos que seguir con ese discurso trasnochado ochentero del neoliberalismo que ya está mandado a recoger, porque la mayor cantidad de países desarrollados cofinancian su tarifa de transporte.

Otras cosas que pasan en la ciudad de Bogotá, un proyecto de empezar a implementar la chatarrización de los antiguos taxis y comenzar a implementar taxis eléctricos, ¿qué hizo la Alcaldía de Peñalosa?, pues para complementar ese proyecto, entonces yo sí veo que acá hablamos de los tecnicismos, pero no una voluntad real, mire son conceptos básicos, primero entender qué es una estructura ecología principal para las ciudades, la necesidad de entender que todas las ciudades necesitan una estructura ecológica principal y que en el caso de Bogotá hacia futuro está visto que la Reserva Thomas van der Hammen pues hace parte de esa estructura ecología principal, pero si acá nadie la defiende, si hay un Ministerio, que vuelvo a decirlo, que ni por las curvas se escucha para defender la Reserva Thomas van der Hammen.

En segundo lugar, el metro, el metro también lo paró el Gobierno Santos, para qué, pues para permitir en medio de los juegos no podía hacer un metro porque lo había avanzado Petro, ¿entonces qué tenemos hoy en día acá en la ciudad de Bogotá?, una ciudad completamente colapsada, el sistema de transporte masivo es un sistema indigno y esa es una de las cosas que toca analizar, la gente no se mete en un bus porque le afecta su dignidad, dos, tres horas metido en un bus, tumultos, golpes, esperas larguísimas, entonces si no somos capaces de asumir que tenemos que verdaderamente incentivar un transporte masivo y un sistema de transporte masivo eficiente, no un sistema de transporte masivo movido por diésel, que además es 300 veces más perjudicial, según algunos datos que tengo por acá, de lo que es la gasolina.

Entonces, yo sí hago un llamado a la reflexión, yo creo que lo que está haciendo la Alcaldía de Medellín en el caso de empezar a llamar la atención sobre las mediciones de aire, es importante, pero este es un problema que tiene que trascender más allá de estas confrontaciones políticas, yo vuelvo a decir, mire acá hay una Reserva que nadie la defiende, acá hay un Alcalde destituido o inhabilitado más bien, inhabilitado para ser candidato Presidencial, porque cofinanció las tarifas de transporte masivo y ahí están calladitos todo el gobierno y además de eso tenemos lo último y es la pereza absoluta o la negación absoluta de que cada vez que se hace una consulta para proteger el medio ambiente, lo primero que sale a decir el Gobierno nacional es que la megaminería o las multinacionales tienen derechos adquiridos y que los ciudadanos no pueden estar por encima de esos derechos adquiridos.

Así que la situación es muy grave y hago un llamado a la reflexión nada más. Muchas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Muchas gracias Representante.

Vamos a hacer el cierre del debate, antes quiero pedirles Sesión Informal, para oír por tres minuticos al doctor Alfonso Santos de Biocombustibles, qué tiene que aportar a esto y después cierra el Representante Nicolás Echeverry.

Entonces, Secretario, en consideración Sesión Informal, ¿Lo aprueban?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Por tres minuticos, doctor Alfonso Santos, tiene la palabra.

Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia, Alfonso Santos Montero:

Con su venia señor Presidente, ocupamos aquí la curul de la doctora Flora, en aras de la brevedad, pero sí con el mejor deseo de hacer un importante aporte a este debate que ha sido en buena hora, promovido por el Representante Nicolás Albeiro Echeverry, consideramos que se debe de presentar y aunar esfuerzos de todos los que estamos trabajando en esa dirección.

Las alarmas en Colombia se prendieron en el año 98, a raíz de una resolución promulgada por el Ministerio de Ambiente, que decía que a partir del año 2001 los combustibles fósiles debían de ser adicionados por lo menos en un 2% en peso de un elemento oxigenante, desde el año 98 pasó el tiempo después de producir esa resolución y solamente hasta el año 2000, 2001, por iniciativa parlamentaria se presenta un proyecto de ley que a la postre se convirtió en la Ley 693, para iniciar ese proceso de adición de ese elemento oxigenante, ya por iniciativa de Gobierno en el año 2004, se presenta la ley que es hoy la 939, para el tema del diésel que era el que más necesitaba, porque todo iba direccionado a la calidad del aire.

En esa forma nosotros hemos venido trabajando en esa dirección donde no solo recogemos todo el tema ambiental sino también temas sociales y energéticos, pero la Federación ha venido trabajando arduamente para ver cómo nosotros colaboramos en la mejora del aire y por ello se ha desarrollado un Programa que se llama "ciudades que respiran", y en donde ya casualmente ha tenido la primera aplicación y el primer convenio en Medellín, en donde el doctor Eugenio Prieto, como Director del Área Metropolitana lo ha acogido, igual que el Alcalde de Medellín, y consideramos que esto se debe replicar en todas las ciudades del país y ojalá en una oportunidad posterior nos permitan extendernos como corresponde para que vean cuál es el impacto que ello tiene.

Yo quiero solicitarle con la venia de la Presidencia y de los honorables Representantes, que nos permitan un minuto para que el doctor Matéus, quien direcciona este importante proyecto de ciudades que respiran, puedan presentarles brevemente los puntos más importantes de ese proyecto.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Doctor Matéus, tiene la palabra por el resto del tiempo que le queda al doctor Santos.

Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia, Carlos Matéus Hoyos:

Muchas gracias, señor Presidente, bueno dada la cantidad de tiempo que tenemos muy rápidamente voy a pasar a hacer una referencia de lo que son ciudades que respiran, básicamente es un programa inspirado en referentes internacionales que arrancó básicamente por la crisis que el Valle de Aburrá y la ciudad de Medellín y los 10 municipios del Valle, tuvieron hace un año, a partir de ahí la Federación decidió hacer insistir en sus temas de responsabilidad social y su responsabilidad ambiental y hacer la tarea de identificar cuáles eran los problemas que estaban dándose a nivel local y encontramos una serie de cosas; primero, había una cantidad en las principales ciudades del país y no solamente del país sino en muchos países unos temas de descoordinación entre lo público y lo privado, no solamente había diferencias en temas de regulatorios internos de Política Pública de lo Nacional y de lo Local sino también en algunos organismos locales y particularmente entre lo Público y lo Privado, había una cantidad de iniciativas y, por supuesto, con un relativo éxito de la parte Pública y una cantidad de programas y proyectos que las entidades de carácter Privado realizan en su búsqueda de la sostenibilidad y todos esos programas lo que encontraba era que se veían temas redundantes, inversiones redundantes, pequeñas inversiones con poco resultados y también a lo que se hizo referencia en este recinto, a la falta de medición, la falta de tener una línea base y la posibilidad de verificar cuál es el impacto que estos programas y proyectos vienen sucediendo a las ciudades.

Paralelamente a la estructuración de este proyecto que se hizo con referentes internacionales a los que simplemente voy a hacer referencia muy rápidamente, decidimos hacer la tarea y empezamos a trabajar precisamente con la Dirección del Área Metropolitana del Valle de Aburra, que entendió que podía ser un programa no solamente que lidera sino que además acerca lo que los organismos de carácter privado tanto del tercer sector y organismos como gremios y las empresas sobre todo las empresas representativas de la región pueden hacer por la ciudad en un tema básicamente voluntario.

Tenemos como se había dicho, tenemos con un solo efecto, con un solo problema tenemos dos efectos, uno, cambio climático y dos, material particulado que se presenta como emisiones que afectan la salud humana, todo esto ya lo hemos visto, hemos visto qué es lo importante aquí, que en el tema de energía el transporte usa el 40% de la energía en la matriz colombiana, que los biocombustibles forman parte de la solución del proceso pero que no han sido aprovechados de la mejor manera, que el transporte representa el 30% de las emisiones del sector de industria y que tenemos unos compromisos de largo plazo que todos hemos manejado aquí, ¿qué es lo interesante?, que una sola medida que tiene que ver, hay varias medidas que tienen que ver con esto, pero desde el punto de vista de biocombustibles esta sola medida puede aportar y llegar inclusive a un 6% de la meta total de lo que está buscando el país a 2030.

En el efecto de salud humana; este es un tema que vale la pena recalcar y que ya se ha tomado aquí es, en los Estados Unidos el cáncer de pulmón tiene las mismas víctimas que el resto de cáncer, produce las mismas víctimas ¿y qué encontraron ellos?, que no era suficiente el control del tabaco, porque han logrado hacer una tarea muy importante respecto del uso del tabaco, sino que seguía aumentando y se dieron cuenta que su problema era precisamente de lo que se ha habado hoy, el material particulado, pequeño y ultrafino.

Estas son las cifras del Banco Mundial (gráfica), que sí existen, que se trabajan pero que se trabajan cada cierto tiempo, ¿qué es lo interesante de este cuadro, que tienen ustedes aquí?, que entre 2010 y el 2013 hubo una disminución mínima pero hubo disminución, ¿Ahí que hubo?, una mejora de la calidad del combustible en un esfuerzo importante que se hizo con el Ministerio de Minas y Ecopetrol, particularmente, en reducir la cantidad de azufre, pero eso no es suficiente, porque el impacto es demasiado alto, estamos perdiendo anualmente 5.5 billones de pesos, estamos perdiendo 5 mil vidas entre Bogotá y el Valle de Aburrá que son muertes prematuras y 63 mil day least que es una cifra aterradora, son 63 mil años laborales perdidos al año, ¿ustedes saben lo que significa eso en términos de competitividad de país?, por qué creen que la competitividad de Colombia tiene esas diferencias con otras regiones, por esta razón, esta es una de las razones importantes.

Entonces, todos debemos aportar a la solución ¿y qué es lo que tenemos que hacer?, articularnos, básicamente esto funciona sobre tres parámetros, uno, articular y generar sinergias, articular lo público con lo público, lo público con el privado, el privado con el privado y que todo el mundo aporte a la solución, dos, construir sobre lo construido, no nos tenemos que inventar la rueda, todo está estudiado, diagnosticado, existen mecanismos, hay es que juntarlos y tres, mínimo tamaño máximo alcance, ¿por qué razón?, uno de los referentes importantes con los que nosotros estamos trabajando se llama kit series que es un programa que tienen 25 años en los Estados Unidos y que tiene el 80% de la población de los Estados Unidos involucrada y son proyectos voluntarios que buscan recursos del orden Federal. en Colombia no tenemos recursos del orden nacional que nos permitan desarrollar proyectos de la escala que estamos necesitando, pero sí podemos llegar a fondos como el Fondo del Clima y otros Fondos Multilaterales a los que sí podemos tener acceso.

Entonces, si juntamos los recursos privados y públicos para formular proyectos de largo alcance vamos a tener la posibilidad de llegar a esos recursos, para eso tenemos una cantidad de aliados, tenemos a Findeter, tenemos al grupo del Banco Mundial, tenemos al grupo del BID, tenemos a ONU Hábitat que están dentro de este proceso moviendo estos temas.

Esta es la iniciativa que queríamos mostrarle, esta es la iniciativa que ha sido un piloto que venimos desarrollando, en este momento estamos adelantando la base de datos de proyectos que tienen el perfil y que se pueden andar y como los vamos a estructurar para que sean un modelo que sea replicable, que parta del Area Metropolitana del Valle de Aburrá y que se pueda estructurar para mover todos los temas a nivel de país.

Eso es lo que queríamos presentar, hay muchísimo más y muchísimo más detalle, pero básicamente por

efectos del tiempo y el respeto del tiempo de ustedes, es lo que queremos compartir. Muchas gracias.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Muchas gracias, en consideración Sesión Formal.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Cierra el debate el doctor Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias, muy brevemente, porque quiero agradecer a quienes han permanecido en el recinto, acá la agenda de todos los honorables Congresistas es muy apretada, *contrario sensu* a la percepción ciudadana, siempre tenemos tres, cuatro, cinco citaciones y hoy está el Foro Forestal y están todas las otras comisiones activadas.

En primer lugar, recuperar algunas frases o entidades que el doctor Eugenio Prieto dijo, y que no quiero que pasen de largo sin ser reconocidas en las conclusiones, Siata el contar con un sistema de información que ha adolecido el Sistema Nacional Ambiental de unificarlo es muy importante, eso nos permite actuar con prontitud y nos permite información vital, pero lo que hay que desarrollar por parte del Ministerio y por el Gobierno y por el Estado es la cultura del uso de esa información, que es verídica y vuelvo y no quería mezclar el tema, pero el tema de Mocoa sí es un tema que tenemos que tratar en esta Comisión, sistema de alertas tempranas y la eficiencia del mismo.

Entonces, quiero reconocer al Siata hoy como un modelo a nivel nacional convalidado con un esfuerzo de construcción colectiva a partir de una iniciativa ciudadana con la Academia que ha logrado ser una herramienta que puede dar un buen resultado para el Estado.

En segundo lugar, yo creo que a los municipios se les ha entregado una descentralización de obligaciones y una centralización de recursos, aquí tenemos una discusión y es una deuda con Antioquia, los medellinenses en el tema de la ley de metros y en el tema del apoyo presupuestal a los sistemas masivos de transporte, porque realmente se requieren, yo desincentivo el vehículo que ya vimos es parte muy pequeña pero vital en la discusión, que no lo es todo pero que se requiere mutar a un sistema de transporte masivo seguro, confortable y eficiente y en eso los municipios sin el apoyo del Gobierno nacional flaco y poco servicio, Ministerio de Hacienda, Dirección Nacional de Planeación, pero el Ministerio de Medio Ambiente en sus discusiones por los esfuerzos en los Conpes, lo tiene que incorporar como una prioridad hacia los municipios en el sentido de que es el concepto técnico el que hace que el concepto económico pueda funcionar.

Implementación de la Ley 1715, aquí se hizo la ley pero se dejó, no hay acceso a los subsidios, no hay acceso a las condiciones de competitividad que se le pueden entregar, la Ley 1715 indiscutiblemente requiere la voluntad política del Gobierno a través de la DIAN, a través del Ministerio de Hacienda, para poder atraer esos capitales privados y poder atraer esas tecnologías que necesitan las ciudades y yo estoy seguro no lo he

consultado, no lo he escuchado, estoy seguro de que cada que uno habla al interior de una dependencia de vehículos eléctricos encuentra 99 objeciones de que no es posible y no vaya a hablar de hidrocarburos, no vaya a hablar de biocombustibles y no vaya a hablar de hidrógeno y no vaya a hablar de otra alternativa, porque ahí sí es que encuentra 102, 103 objeciones más de las que le corresponden, ¿por qué?, porque no hay una estructura, porque no es eficiente y por eso realmente salir de lo del hidrocarburo hacia la tecnología es muy importante, ahora lo decía Matéus, el doctor Matéus lo resaltaba el tema de los biocombustibles, en el tema de poder entrar a esa autopista de conocimiento, de unas alternativas que cambien ese hidrocarburo por energía no contaminante.

Me parece a mí que el tema del pico y placa es un mal necesario que requiere revisión, porque lo que hicimos fue que cada quien adquiriera dos vehículos y hasta tres para poder resolver su problema y eso tiene que ir acompañado con una nueva mirada de la planeación, yo creo que hay que crear unos nuevos Centros de Desarrollo donde uno interprete la ciudadanía, se mueve de dónde a dónde ¿y por qué y para qué?, para ir a un colegio, para ir a la empresa para ir a buscar, no es posible nosotros tenemos gente viviendo en el sur, trabajando en el norte y viceversa y frente a eso yo creo que sí hay que hablar de un nuevo modelo y ocupación del territorio y de su equipamiento colectivo y de su desarrollo industrial y económico para que converse con el crecimiento urbano y con la planeación.

Los cinturones verdes metropolitanos, si bien Medellín lo ha venido haciendo, lo hace y están en las ordenanzas, en los acuerdos municipales y están adoptados en los planes de acción y los planes estratégicos pues debe ser un ejemplo para el resto de las ciudades, que se empiece a hablar de la necesidad de proteger los ecosistemas urbanos y periurbanos que conectan la biota y que hacen que ahí esté el agua y que ahí esté la naturaleza, la flora, la fauna, la vida y que haya sumideros de aire que puedan capturar ese monóxido dióxido de carbono, ese CO₂ y que puedan devolvernos un aire limpio que es lo que cumplen; el tema de la Reforestación, el tema de las Cuencas, las Pomcas, son temas que no son ajenos a la calidad del aire y por eso es importante que haya una mirada ecosistémica.

El tema es de salud pública, no hay una explicación diferente, el tema es de salud pública, productividad y competitividad y hay que establecer unos mecanismos de articulación mucho más eficientes, pues claro, acabamos de celebrar que el Ministerio de Medio Ambiente siempre estuvo presente, la Dirección de Planeación siempre estuvo presente, pero no hay una articulación entre el Gobierno nacional eficiente frente a eso, no conversa con Hacienda, no conversa con Planeación, no conversan los unos con los otros, celebro que el señor Gobernador y ustedes hayan citado por lo menos unos instrumentos que estaban en el papel hace muchos años y que nunca tenían Actas, por ejemplo el Consejo Departamental de Medio Ambiente, el Codeam, ese es un instrumento que está filosóficamente planteado pero que lo estrenaron y le apuesto que de ahí salieron 10, 20, 30, 40 propuestas fundamentales, entonces eso es importante porque eso comunica con la academia y con la sociedad.

Creo que es importante recoger el tema de la entidad de la vigilancia epidemiológica de los principales centros de estudios en las ciudades capitales del país, ahí en esa epidemiología es donde se refleja realmente, todo el que uno se encuentra es que tengo virus, gripa y atraviesan la ciudad y uno se huele y huele a querosene, a gasolina, todos estamos, toda la humanidad está en esa situación, yo pienso que este es un tema que valdría la pena y voy a cursar unos escritos al Ministerio de Salud con relación de este debate solicitándole un acompañamiento y mucha más diligencia en este tema.

Y bueno, lástima que no esté el Ministro, porque pese a que tiene una excusa válida yo sí creo que el Ministro está en deuda, doctora Lorena, con esta comisión y que el Ministro le ha quedado mal a esta comisión y que no puede seguirse todos los días hay excusas en este país evadiendo el tema, yo sí quería hablar con el tema del carbono, del impuesto del carbono que vamos a hacer con él, yo quiero saber, nadie me ha podido contestar, ¿en qué lo vamos a invertir?, casi que le hacen un atentado a las ciudades que han hecho un gran esfuerzo a través de la sobretasa para pagar los metros y para resolver sus problemas ¿y nosotros qué, sosteniendo la ineficiencia de quiénes y dónde y en qué lo vamos a invertir?, ahí hay unos recursos, porque yo sí creo que ir a las regiones, acompañarlos, tener las reuniones pero eso necesita el cheque, sin el cheque seamos conscientes no hay cómo desarrollar esas políticas y desarrollar esas soluciones.

Entonces, yo sí creo que señor Presidente, queda una sesión con el Ministro en esta Comisión para hablar del impuesto de carbono y de la reciente Reforma Tributaria que tantas dificultades nos ha ocasionado.

Pienso que el Ministerio está mal franqueado, está mal datiao, está mal abastecido ¿Ah que por culpa del presupuesto?, yo sí creo, pero esas estaciones no miden nada, nada, esos son muestreos, muestreos inclusive técnicamente mal puestos, no hay, no hay sino tecnocracia la que quieran, pero no hay de profundidad un sistema que dé respuesta a las necesidades de la ciudades y ahí lo probamos en la ciudad de Medellín y lo va probar Bogotá si es responsable, Cali y Barranquilla lo va probar, pero no hay sistema, no hay estaciones de monitoreo que nos den con fidelidad a nosotros ese proceso.

Yo creo que hay que distinguir entre unos administradores del Estado de cuatro años y unos visionarios del Estado a largo plazo, el tema del Sistema de Transporte de carga en el país es un tema que tendrá que pasar por este Congreso, nosotros recibimos toda la carga del país atraviesa nuestra ciudad día y noche y esas resoluciones del Ministerio de Transporte que hay que meterlo a la cumbia y al paseo, ¿cierto?, hay que ponerlo a bailar, porque es que como se les permite una reconversión a un vehículo modelo 48 con motor 2006 y el resto del equipo no conversa, no rima con el sistema tal y ahí es donde se presentan las situaciones, eso no es de poca monta, porque eso está probado, ha generado accidentes donde pierde la vida mucha gente y donde por buen combustible que entregue Ecopetrol jamás va a tener la eficiencia para hacer la combustión; entonces yo sí creo que eso tiene que ser una conclusión de este debate y de paso decir que hay que pensar en cómo subsidiar esos departamentos como el de Antioquia por ejemplo, que se atrevió a hablar del tren de carga y el tren de pasajeros.

Pagos por servicios ambientales, lo decía el señor Viceministro, es un proyecto de ley que estamos esperando hace mucho tiempo aquí, nosotros tenemos uno radicado, hicimos parte de la construcción de Banco II, hoy el Área Metropolitana ha tenido Banco II Urbano, que hay que pensar en eso y que es importante porque realmente pues ahí es donde se consume, por ejemplo Medellín se consume al día, el Valle de Aburrá 489.000 metros cúbicos de agua y solamente produce el 3%, 6.000 toneladas de alimentos y solamente produce el 3%; y ese tema de la reforestación y no reforestación también es de mirar, Medellín el 75% del territorio es rural, entonces hay que descifrar todas esas ecuaciones para poder uno encontrar una solución adecuada.

El tema de la chatarrización del Fondo Público v Privado, los municipios si no reciben a través de un Conpes unos recursos importantes y del Findeter es imposible que se desarrolle ese tema; el tema de las nuevas centralidades y yo creo que locales, hay unas que hay que resaltar, por ejemplo la dificultad de la integración de los territorios para desarrollar los sistemas de transporte, hasta hace poco no hubo que hacer un esfuerzo económico y político para ingresar uno de los municipios del Valle de Aburrá al Área Metropolitana y el resto del país no ha podido hacer áreas metropolitanas porque la ley no se lo permite, así ustedes y tengamos la voluntad, no se lo permite, esa sí es una tarea del Congreso incluirlos, articularlos, no hay un esquema jurídico que obligue a conversar las áreas metropolitanas con las provincias, lo harán si hay voluntad política, pero no la hay, no la hay, de donde viene el agua, donde viene la naturaleza, no tienen esa conversación, ni hay siquiera un doliente que esté construyendo esa literatura y esa pieza jurídica para poder poner a conversar lo rural con lo urbano; entre otras cosas una sociedad completamente desbarajustada porque nacemos en el campo, desesperados por irnos para la ciudad, miramos los campesinos por encima del hombro y nos vamos a trabajar 20 y 30 años a ahorrar para comprar unas gallinitas, un poquito de tierra y volvernos al campo, o sea, una ecuación que hay que romper, y hay que romperla es porque campo equivale a pobreza y ahí hay un concepto de pobreza que nosotros tenemos que tratar de resolver por la integralidad, por el desarrollo humano y hablar de ciudades región que es muy importante ese

Y una tarea que nos queda en lo local es revisar la eficiencia de la sobretasa ambiental, yo sí creo que hay que revisar el SINA y hay que revisar la Autoridad Ambiental, yo estoy de acuerdo, no por fast track, también mensajito para el Ministro, no por fast track ese es muy importante, porque eso es muy importante hacerlo, yo no me niego, yo creo que hay que revisarlo, pero hay que revisarlo en un escenario donde haya condiciones, garantía, discusión y que haya por lo menos capacidad de dispersión y de construcción colectiva porque ese es el modelo más perfecto que hay en todo el Continente, o sea, Colombia por normas aquí a uno le da hambre y en vez de darle comida le hacen una ley, a que no tiene fuerza, es una mujer débil, envés de generar un proceso de inclusión le hacemos una ley y así por el estilo, o sea, aquí no se la negamos a nadie, yo tengo como 20 para presentar y si pudiera presentaría una tumbando por ahí 50, porque nosotros tenemos una bulimia de normas, un exceso, se la cambiamos y modificamos.

Entonces realmente el tema no es ahí, el tema es articulando, el tema es construyendo juntos, el tema es buscando, entonces yo sí pienso que hay que revisar la eficiencia de los recursos que los ciudadanos pagamos vía predial, o esas sobretasas y cómo la invierten en los municipios para poder que haya proyectos conjuntos, no se puede perder, porque en la búsqueda de la gobernabilidad se pierde la eficiencia de esos recursos y no se pueden perder los megaproyectos o los proyectos integrales que finalmente son los que producen o sumideros de CO₂, o generadores de calidad del aire.

Yo termino Presidente, porque si no lo hago terminamos nosotros metidos en un tema de Seguridad Alimentaria más grave y ese sí que no tiene solución hoy.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Muchas gracias.

Señor Secretario, estamos en Sesión Permanente, ¿Acepta la Comisión declararse en Sesión Permanente?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Queremos agradecerles a los que participaron en este debate, muchas gracias, muy interesante, creo que nos deja enseñanzas de lo que tenemos que hacer y en la comisión siempre hay un gran compromiso por estos temas.

Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, si usted bien lo considera son unas Proposiciones por parte de los honorables para someter a consideración.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Sí señor, adelante Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Proposición

El primer punto de los acuerdos de La Habana hacia un nuevo campo colombiano Reforma Rural Integral requiere la implementación de medidas que permitan el desarrollo rural, determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país; en esa medida el Ministerio de Agricultura plantea un proyecto de ley, por medio del cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones, el proyecto de ley pretende servir como reforma a la Ley 607 de 2000, por medio del cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), y se reglamenta la Asistencia Técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; sin embargo los sectores productivos y académicos no han podido participar de la formulación del proyecto y debido a la posibilidad de que el mismo se tramite por medio del fast track considero que deben ampliarse los espacios de discusión sobre el mismo.

En aras de dar a conocer el proyecto y escuchar las propuestas que al respecto tiene la Academia y el Sector Productivo, se propone la realización de una audiencia pública con fundamento en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, para tales efectos cítense al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia; al Viceministro encargado del ramo; al Director de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, doctor Juan Lucas Restrepo; al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria; de igual forma extiéndase la invitación a la Asociación Colombiana de Facultad del Programa de Ingeniería Agronómica y Agronomía, a la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos, a la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria y al señor César Pachón de Dignidad Agropecuaria y demás asociaciones y organizaciones interesadas.

Firma; doctor Inti Raúl Asprilla Reyes.

Y anexa unos cuestionarios para los funcionarios citados.

Proposición

La Consulta Popular es reconocida como un mecanismo de participación ciudadana en el artículo 103 de la Constitución Política y reglamentada por medio de la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

El municipio de Cajamarca, Tolima, ha sido objeto de labores de exploración adelantada por parte de la Empresa Multinacional AngloGold Ashanti que hace 10 años trabaja en el proyecto La Colosa, ubicado en la vereda La Luisa, cerca del Alto de La Línea donde los estudios estiman que existen 28 millones de onzas de oro diseminados.

El 26 de marzo de 2017 en el municipio de Cajamarca se llevó a cabo la Consulta Popular sobre minería en el municipio, la pregunta a dicha consulta fue ¿está usted de acuerdo si o no que en el municipio de Cajamarca se ejecuten proyectos de actividades mineras?, en esta jornada ganó el No, con un 97.92, sin embargo, de acuerdo con declaraciones del Ministro de Minas y Energía dicha decisión no impide que la Empresa Minera AngloGold Ashanti aún pueda surtir el procedimiento administrativo para hacerse a la licencia de explotación de oro.

En aras de profundizar sobre la postura frente al caso de Cajamarca y escuchar a los actores envueltos en la misma, se propone la realización de un debate de Control Político con fundamento en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992.

Para tales efectos, cítense al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce; al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gilberto Murillo; a la Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, doctora Claudia Victoria González Hernández y a la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, Silvana Habib Daza.

De igual forma extiéndase la invitación al Comité Ambiental en Defensa de la Vida y la Red de Comités Ambientales del Tolima, Colombia Solidarity Campaign.

Cordialmente,

Inti Raúl Asprilla Reyes y el doctor Ángel María Gaitán Pulido.

Se anexa cuestionario, señor Presidente.

Proposición

Solicítese al señor Contralor General de la República que de conformidad en lo estipulado en la Constitución Política y dispuesto en el artículo 26 de la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, artículo 63 de la Ley 850 ejerce el control posterior amplio general.

Esto es una solicitud de un control excepcional eso está permitido, no es citación, es una solicitud y ya, no más.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Aplacemos esta señor Secretario; queda pendiente.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Venga Presidente, o las aprobamos todas o las negamos todas, porque es que aquí no podemos establecer un filtro.

Las aprobamos todas o pido verificación del quórum.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Perdón. Secretario, avancemos, sigamos y después votamos todas, sigamos con la siguiente, la siguiente por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente.

¿Sigamos?

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Sigamos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Proposición

Cítese a una sesión ordinaria a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara, para que tenga lugar en el municipio de Carmen de Carupa, Cundinamarca, para que se lleve a cabo la sesión ordinaria cítense a:

Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministro de Minas y Energía, al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Presidencia de la Agencia Nacional Minera, a la Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

De igual manera, invítense a:

Señor Gobernador de Cundinamarca, al Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, al Secretario de Ambiente de Cundinamarca y a los Alcaldes de la Región.

Se anexa una justificación, señor Presidente, para dicha Sesión de la Comisión.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Siguiente proposición.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente.

Solicítese al señor Contralor General de la República que de conformidad con lo estipulado en la Constitución Política y dispuesto en el artículo 26 de la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, artículo 63 y la Ley 850 ejerza al control posterior amplio y general en forma excepcional sobre las cuentas y contratos de la Gobernación del departamento del Vichada incluyendo de manera especial lo referente a los ingresos por Regalías, recursos Fonpet, transferencias y el uso y destino que ha dado a estos ingresos desde el 1º de enero de 2013 hasta la fecha; en especial los Contratos que tienen relación con el Ciner, alcantarillado de Puerto Carreño y el Programa de Alimentación Escolar (PAE), sobre todo lo en lo relacionado con la urgencia manifiesta que declaró el Gobierno Departamental en la actual vigencia y vigencias anteriores. (Todos estos contratos adolecen de vicios en su etapa precontractual y contractual y poscontractual, amén de sobrecostos y sobrefacturaciones como por ejemplo en lo relacionado con el Ciner, donde se cumple con el objeto para el caso, su propósito es profundizar e investigar fuentes alternas de energía básicamente solares cosa que no ocurrió).

Lo anterior teniendo en cuenta:

Que el Sistema de Control Fiscal Financiero fue establecido en la Ley 42 como desarrollo de los artículos 267, 272 de la Constitución Política y que en esta ley se determinan los eventos en los cuales la Contraloría General de la República puede ejercer control posterior en forma excepcional sobre las cuentas de cualquier Entidad Territorial.

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 13 del artículo 268 de la Constitución Política el Congreso de la República se encuentra habilitado para asignarle funciones adicionales al Contralor General.

Que la Ley 42 de 1993 y 610 de 2000, artículo 63 le otorga competencia prevalente a la Contraloría General para adelantar los procesos de responsabilidad fiscal que se originen como consecuencia del ejercicio de la Facultad Excepcional de Control establecido en el artículo 267 de la Carta.

Que el artículo 26 de la Ley 42 de 1993 y Resolución Orgánica 6506 de 2012 dispuso que la Contraloría General de la República podrá ejercer Control posterior en forma Excepcional sobre las cuentas de cualquier Entidad Territorial sin perjuicio del control que les corresponde a las Contralorías Departamentales y Municipales a solicitud de cualquier Comisión Permanente del Congreso de la República.

En agosto de 2013 el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico giró al departamento del Vichada la suma \$50.142.734.152 de la fuente de recursos Fonpet, en ese mismo mes la Asamblea incorporó estos recursos al presupuesto de inversión del departamento. Este rubro denominado Fonpet ha ejecutado a la fecha 140 contratos en todo el departamento, sin que se le haya hecho control.

Atentamente,

Marco Sergio Rodríguez Merchán, Arturo Yepes Álzate, Ángel María Gaitán, Flora Perdomo y otras firmas ilegibles.

Señor Presidente, esta leída la solicitud de control.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

En consideración las proposiciones anteriormente leídas, siguen en discusión, anuncio que van a cerrarse, quedan cerradas, ¿La aprueban?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

Presidente (E), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Muchas gracias a todos y a todas y la Mesa informa la citación para la próxima reunión. Muchas gracias.

ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA CRISANTO PIZO MAZABUEL Presidente

DAVID DE JESUS BETTÍN GÓMEZ

Vicepresidente

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2017